



Líneas de investigación para el estudio de las relaciones entre los virreinatos del Perú y de la Nueva España hasta la independencia

Hugo Pereyra Plasencia¹

Sumilla

Este trabajo describe un estado de la cuestión de los avances que se han hecho en el estudio de las relaciones entre los virreinatos del Perú y de la Nueva España y sobre los elementos del contexto internacional que los han favorecido. En esta línea, son mencionados y comentados trabajos tanto de origen peruano como mexicano, así como los producidos en otros países. Plantea una relación preliminar de temas referidos a estas relaciones intra virreinales, tanto en los ámbitos político y económico como en el cultural. El trabajo introduce también algunas reflexiones que buscan comparar los rasgos generales de la independencia del Perú con la de México. Como apéndice, se incluye una descripción de documentos virreinales del Archivo General de la Nación de México que incluyen la palabra Perú.

Palabras clave: México, Perú, historiografía hispanoamericana, virreinatos, independencia, comercio inter virreinal, economía virreinal, administración virreinal, cultura virreinal, estudios comparativos y de relaciones peruano-mexicanos, documentos virreinales peruano-mexicanos.

Research Avenues for Exploring the Interactions Between the Viceroyalties of Peru and New Spain until Independence

¹ Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Profesor del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, y ministro en el Servicio Diplomático de la República. ORCID: 0000-0001-7585-8958. Correo electrónico: a19762253@pucp.edu.pe

Citar como: Pereyra, H. (2024). Líneas de investigación para el estudio de las relaciones entre los virreinatos del Perú y de la Nueva España hasta la independencia. *Revista del Archivo General de la Nación*, 39: N° 1, enero - junio 2024, 71-117. DOI: 10.37840/ragn.v39i1.168

Abstract

This paper presents an overview of the progress made in researching the connections between the Viceroyalties of Peru and New Spain, as well as the international dynamics influencing them. It examines works produced in Peru, Mexico, and other countries, and proposes a preliminary research agenda relating to these intra-viceroyal relationships across political, economic, and cultural domains. Additionally, it offers reflections on comparing the overarching characteristics of Peru's and Mexico's independence processes. Lastly, it includes an appendix detailing viceroyal documents from Mexico's National Archive referencing Peru.

Keywords: Mexico, Peru, Spanish American Historiography, Viceroyalties, Independence, Inter-Viceroyal Trade, Viceregal Economy, Viceregal Administration, Viceregal Culture, Comparative Peruvian-Mexican Studies, Peruvian-Mexican Viceregal Documents.

Introducción

Los esfuerzos de vinculación historiográfica peruano-mexicanos

En 2005, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y El Colegio de Michoacán publicaron de manera conjunta, con mucho acierto, el libro *Historias paralelas: actas del Primer Encuentro de Historia Perú-México*, editado por Margarita Guerra Martinière y Denisse Rouillón Almeyda (2005), con la participación de notables historiadores de ambos países como José de la Puente Brunke y Rafael Diego Fernández Sotelo.

No tengo conocimiento de algún esfuerzo previo de esta magnitud. En el caso que se comenta, dicha actividad contribuyó a subsanar un vacío. No obstante, el trabajo fue esencialmente un estudio comparativo que, salvo algunos casos puntuales dentro de cada trabajo, incluyó menciones a las *relaciones*, en los planos humano, político, social y económico, que vincularon estos dos grandes y clásicos espacios virreinales entre el siglo XVI y el tiempo de la independencia a inicios del siglo XIX².

Antecedentes

Las dificultades iniciales de una cada vez más creciente vinculación historiográfica

Visto el tema en una perspectiva larga, llama la atención el escaso o nulo interés que despertaba el estudio de las *relaciones* entre los virreinatos, por lo menos hasta el siglo XX.

2 Otro esfuerzo de vinculación importante fue la publicación, por el Instituto Riva-Agüero, del libro *Iglesia y sociedad en la Nueva España y el Perú* (Mayer y De la Puente, 2015).

Y, en otro sentido, era muy clara la limitada importancia que se daba a los temas peruanos en México, y viceversa.

No obstante, con relación a los temas peruanos difundidos en México, hay que mencionar como casos aislados, aunque muy significativos: el artículo de José Durand (1948) sobre la biblioteca del Inca Garcilaso; la edición de José María Arguedas (1975) de *Dioses y hombres de Huarochirí*; el libro de Pierre Duviols (1977), *La destrucción de las religiones andinas*; de Frederick Bowser (1977), *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*; el clásico estudio de James Lockhart (1982), *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*; los tres volúmenes de *El servicio personal de los indios en el Perú* del gran historiador mexicano Silvio Zavala (1978-80), auténtica joya que recopila documentos poco conocidos del tiempo virreinal; la primera edición en español de *La conquista de los incas*, de John Hemming (1982); el artículo de Manuel Miño Grijalva (1988) sobre la política textil en ambos virreinatos; y la edición de un interesante trabajo de Carlos Sempat Assadourian (1992) sobre la despoblación indígena en ambos territorios durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial. Textos, todos estos, publicadas por editoriales e instituciones tan prestigiosas como Siglo XXI, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Fondo de Cultura Económica (FCE) y El Colegio de México.

Por el lado peruano, la excepción a la regla fueron dos artículos de Guillermo Lohmann Villena (1988 y 1989): “Nueva España y el Perú: estado y sociedad en el siglo XVIII”, y “Notas sobre la presencia de la Nueva España en las cortes metropolitanas y de cortes en la Nueva España en los siglos XVI y XVII”. También hay que mencionar, como antecedente más remoto, el artículo de Pedro Rodríguez Crespo (1965-67), “Aspectos del comercio Perú-Méjico en la administración del virrey marqués de Montesclaros (1607-1615)”, publicado en Lima por el Instituto Riva-Agüero (IRA).

¿Por qué existió un relativo desinterés inicial por este tipo de estudios que ya está en franca vía de superación? Como hemos visto, este no fue total, aunque sí, en el largo y mediano plazo, muy significativo.

Existe una relación entre el desarrollo relativo, y los recursos de un país, y la respectiva proyección internacional de su historiografía. Por ejemplo, según José de la Riva-Agüero, la *construcción historiográfica* de un José de San Martín como personaje clave de la historia americana, lleno de nobleza y de bondad, tuvo relación con la historia interna de la Argentina. En sus propias palabras, señala que la obra de Bartolomé Mitre de 1890 sobre este personaje, así como la “prosperidad de la Argentina” de esos años, habían “puesto de moda a San Martín” (Riva-Agüero, 1965: 442). Esta evolución hizo apoteosis en 1940 con el famoso libro de Ricardo Rojas *El santo de la espada*, pero, como dijimos, se había iniciado antes. La explicación de la difusión explosiva de esta nueva imagen de San Martín, casi hagiográfica, es bastante simple: en el tránsito del siglo XIX al XX, la Argentina se había convertido en una de las principales potencias económicas del mundo. Similar, aunque no idéntica, proyección internacional como personaje casi perfecto ocurrió con George Washington en los Estados Unidos, país

que ya se había erigido como potencia mundial y estratégica a comienzos del siglo XX. Por último, tenemos el caso de la importante difusión internacional de la obra del gran historiador chileno José Toribio Medina, que tuvo mucho que ver con la prosperidad salitrera de Chile entre fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Nunca ha tenido el Perú un *status* de potencia media como si lo tienen ahora México y el Brasil, y como lo tuvo la Argentina en el pasado. En general, el nivel de vinculación del Perú con los países latinoamericanos grandes se vio muy afectado por el enorme desnivel con sus pares de mayor peso global, si no en lo que se refiere al desarrollo, al menos en el plano productivo y de prestigio internacional. No diré solo en el ámbito del comercio o de las inversiones, sino también —para el caso que nos ocupa— en la incapacidad de establecer una relación medianamente equilibrada a nivel de producciones historiográfica y cultural en general (como ocurría en el caso de la cinematografía). Entre las décadas de 1950 y 1980, la conexión del Perú con el mundo, en el plano historiográfico, fue en lo esencial realizada por instituciones e historiadores, antropólogos y arqueólogos extranjeros “peruanistas”, que desarrollaron una notable —y las más de las veces silenciosa— labor de enlace con el mundo desarrollado, que no ha sido aquilatada como se debe. Para el caso mexicano, ayudó la presencia de historiadores peruanos que habían obtenido sus doctorados en instituciones mexicanas de prestigio como *El Colegio de México*. No hay que omitir, tampoco, que por lo menos el cincuenta por ciento de los libros y artículos sobre metodología, teoría y filosofía de la historia con los que se formaba un historiador profesional en el Perú, digamos, entre las décadas de 1970 y 1980, habían sido editados en México.

No obstante, el Perú posterior a 1998 (año en el cual pasó a formar parte del exclusivo club de APEC) tuvo mucho mayor capacidad de proyectarse y de establecer vínculos con diferentes países, y abandonó un virtual aislamiento que apenas se rompía, hasta ese momento, a través de débiles nexos con las historiografías de los países vecinos: ya sea en un plano de efemérides nacionalistas, como los intercambios entre las respectivas sociedades sanmartinianas y bolivarianas, o de diálogo a nivel de historiadores marxistas y dependentistas.

Ahora, en cambio, en el nuevo mileno, con una economía más sólida y con mejor proyección internacional —que fructificaba, por ejemplo, en la llegada de inversiones mexicanas—, además de la participación del Perú en la Alianza del Pacífico (junto a México, Chile y Colombia), la historiografía peruana estaba ya en mejor posición para relacionarse con países más poderosos en la arena exterior.

Ayudó también, en el nivel de los avances teóricos, la gradual superación del pernicioso y asfixiante corsé estructuralista y marxista hacia una historiografía más volcada a temas políticos, culturales y con una visión menos parroquial, y con perspectiva más internacional. En parte, ello se originó en el hundimiento, a nivel mundial, de los socialismos reales y del tramo ideológico que los sustentaba, en particular de la Unión Soviética, entidad estatal que terminó, incluso, desapareciendo.

Otro factor crucial fue el portentoso avance en las comunicaciones, muy palpable desde inicios del nuevo milenio, que convirtió al mundo en una “aldea global”, tanto a nivel visual como en el plano de la Internet y de los correos electrónicos. Es evidente que este desarrollo contribuyó —en el ámbito que estamos estudiando— a acercar y hacer conocidas las producciones y lineamientos historiográficos más recientes entre los países de América Latina, entre ellos, el Perú y México.

Clara señal de este nuevo posicionamiento del Perú fue la extraordinaria exposición de arte virreinal «Pintura de los Reinos» (Museo Nacional del Prado y Palacio Real de Madrid: 2010-12), la cual congregó a especialistas de gran nivel, como el peruano Luis Eduardo Wuffarden y el mexicano Rogelio Ruiz Gomar. En ella fueron mostradas, con un criterio comparativo, obras del ámbito virreinal peruano, como las de Diego Quispe Tito y Bernardo Bitti, junto con la de grandes pintores mexicanos de la misma época, como el Cristóbal de Villalpando.

Por otro lado, no es ninguna coincidencia que, al iniciarse el nuevo milenio, hayan sido publicados con el respaldo de la prestigiosa editorial mexicana Fondo de Cultura Económica dos libros fundamentales que aluden a la relación peruano-novohispana: *Desafíos transatlánticos*, de Margarita Suárez (2001a), y *Rosa Limensis*, de Ramón Mujica (2004).

Continuaba conspirando, no obstante, todavía en el nuevo milenio, el abismo que existía entre la desbordante producción historiográfica mexicana de altísima calidad, casi a nivel mundial, tanto a nivel académico como editorial, y el pobre desarrollo comparativo de la historiografía peruana. Como ya se mencionó, esta última se había sostenido en gran medida (además de algunos grandes aportes peruanos) por el meritorio concurso de arqueólogos, antropólogos e historiadores extranjeros, con la consiguiente financiación institucional y el establecimiento de valiosas conexiones internacionales, entre los que cabe citar a John Murra, Craig Morris, James Lockhart, Pierre Duviols, Tom Zuidema, John H. Rowe, Rolena Adorno, Susan Ramírez-Horton, Izumi Shimada, entre otros muchos.

Todavía hoy, nada tenemos en el Perú comparable con los estudios de Elías Trabulse sobre la ciencia y la tecnología en el México virreinal (1974, 1994a, 1994b), o con el gran desarrollo de sus investigaciones arqueológicas, y en terrenos como el de la historia de las artes plásticas y musicales³. Los avances en el estudio de la historia cultural han sido también notables, como se ve en la obra de Antonio Rubial (2010). Sí, en cambio, aportes como los de Margarita Suárez y José de la Puente Brunke, los cuales han equilibrado los niveles de producción con México en los ámbitos políticos, económicos e institucionales⁴.

En un desarrollo sorprendente, el nuevo milenio dio a la luz dos trabajos sobre literatura y poder en el siglo XVIII de la mano de José Antonio Rodríguez Garrido (2000, 2008)

3 Véase, por ejemplo, la obra de Nelly Sigaut (2012).

4 Véase la bibliografía de Suárez, desde 2001 en adelante, y la de De la Puente desde 1987.

e, incluso, una notable e inédita incursión de este estudioso peruano en la obra de la mexicana Sor Juana Inés de la Cruz (2004), lo que sin duda habla de los niveles de sofisticación alcanzados por la renovada historiografía peruana. También por el lado peruano, hay que mencionar el trabajo de Carlos Gálvez (2015), titulado “Cronistas peregrinos: apuntes sobre ideas y hombres de Iglesia. Conexiones culturales entre México y el Perú durante el siglo XVII”, publicado por el IRA. Por el lado mexicano, Solange Alberro (2010) desarrolló un importante estudio comparativo de las fiestas virreinales de México y del Perú.

Con todo, el desnivel en favor de México persistía. Ello era resultado de un Estado mexicano que continuaba invirtiendo por lo menos veinte veces más en estos terrenos, que el monto en que lo hacía el escuálido Estado peruano en estos mismos ámbitos, especialmente antes del presente siglo. Los niveles de interés por los desarrollos historiográficos, sobre todo a nivel de difusión popular, siempre han sido mucho mayores en México. No hay comparación entre los museos peruanos y los mexicanos. Ante semejante desbalance de apoyo e interés estatal, que venía de décadas atrás, no sorprende, pues, que un historiador peruanista de la conquista como Lockhart haya optado por cambiar su foco de interés hacia México, para convertirse en una autoridad mundial en lengua náhuatl.

Para concluir esta parte, tampoco debemos dejar de considerar los estudios comparativos y de vinculación peruano-novohispanos originados fuera de nuestros países. Es el caso, por ejemplo, del artículo “México, Perú and the Manila Galleon”, de William Schurz (1918); del libro de Woodrow Borah (1975 [1974]), *Early Colonial Trade and Navigation Between México and Perú*; del trabajo comparativo de David A. Brading y de Harry E. Cross (1972), “Colonial Silver Mining: México and Perú”; y de la compilación (también de perfil comparativo) de Nils Jacobsen y Hans-Jürgen Puhle (1986), *The Economies of México and Perú during the Late Colonial Period, 1760-1810*.

Para un tiempo posterior puede citarse el estudio comparativo de Ronald Escobedo (2002) sobre las comunidades indígenas del Perú y de la Nueva España. Asimismo, para un tiempo más reciente, debe mencionarse la compilación de Bernard Lavallé (2019), *Los virreinatos de Nueva España y del Perú (1680-1740): un balance historiográfico*, la cual incluyó trabajos de índole comparativa tales como “Los indios y el imperio: pactos, conflictos y rupturas en las transiciones del siglo XVIII”, de Felipe Castro; “El mundo indígena en México y el Perú: un estado de la cuestión”, de Margarita Menegus; “Las élites peruanas y novohispanas (1700-1730): reflexiones a partir de la reciente historiografía modernista”, de Víctor Peralta; y “Mentalidades barrocas, religión y poderes en los virreinatos: contextos y ejes de investigación (1680-1740)”, de Nadine Béligand y Jaime Valenzuela. Igualmente, la compilación de Paulina Hernández Vargas (2023), *Relaciones intervirreinales en América 1521-1821* que, con relación al tema que nos ocupa, contiene los artículos de tres peruanos: “Textiles virreinales: una aproximación histórica a los textiles y tinturas en los virreinatos peruano y novohispano”, de Daniela Terreros; “El mobiliario de concha de perla de

Nueva España en las colecciones de Lima en el siglo XVIII”, de Anthony Holguín; y “Los virreinatos de Nueva España y del Perú: ejes americanos de la filosofía virreinal durante los siglos XVI y XVII. Una propuesta historiográfica”, de Jean Christian Egoavil; además del de la propia compiladora, el cual veremos más adelante.

Pasemos ahora a revisar ciertos temas específicos —algunos de ellos de largo aliento— correspondientes, en particular, al tiempo en que los espacios históricos de México y el Perú fueron los dos grandes virreinatos de la América española.

Temas

- **• ¿Un encuentro entre Francisco Pizarro y Hernán Cortés?**

Cuenta José Antonio del Busto (1978: 46 y s.) que, aproximadamente por el tiempo en que Francisco Pizarro obtuvo la firma de la Capitulación de Toledo (26 de julio de 1529) en la corte de España,

[...] fue presentado a Pizarro un pariente de porte gentil y atuendo cortesano, que sepreciaba de haber dado al Emperador más tierras que las que heredó de sus abuelos. Era Hernán Cortés, el hijo de Martín Cortés y Monroy y de Catalina Pizarro Altamirano. El conquistador de México había obtenido del Emperador la gobernación de Nueva España y el título de marqués del valle de Oaxaca. El nuevo deudo, pues, estaba en el apogeo de su fama y hablaba de sus hazañas con léxico de presunto bachiller salmantino. Parlanchín uno, taciturno el otro, la entrevista debió ser original. Sin embargo, nada en concreto se sacó, a no ser el quedar Cortés impresionado: la recia personalidad de su deudo el porquerizo lo llevó a la admiración y a la amistad. Y aquellos dos parientes célebres se despidieron para regresar a sus gobernaciones y no volverse a ver jamás⁵.

- **Migraciones del tiempo de la conquista e inter virreinales**

Refiriéndose a los grupos humanos que llegaron al Perú con los conquistadores desde comienzos de la década de 1530, dice James Lockhart (1982: 254 y s.):

El grupo más comparable al de los negros eran los naturales de Nicaragua, Nueva España y otras áreas de ocupación española anterior [...] estos indígenas, la mayoría de ellos esclavos, en realidad excedieron en número a los negros y desempeñaron un importante papel transitorio durante el período de escasez relativa de esclavos negros [...]. La más grande fuente individual de población indígena que no fuese oriunda del Perú era Nicaragua. Guatemala y México también contribuyeron con contingentes considerables, y en 1548 y 1549, bastante después de que la afluencia de nuevos indígenas oriundos de

⁵ El historiador británico Hugh Thomas (1995: 654) señala, no obstante, que dicho encuentro no tiene pruebas históricas y que es más bien una tradición.

otros lugares había terminado, se importó un buen número de ellos de la costa venezolana, canalizados a través de la pesca de perlas en Cubagua. En una muestra de documentos fechados entre 1531 y 1543, más de las dos terceras partes de los indígenas eran de Nicaragua, y el resto estaba dividido entre México y Guatemala, en proporciones muy parecidas.

¿Trajeron estos indios mexicanos sus tradiciones culturales consigo? Lo más probable es que haya sido así. En el plano culinario, y específicamente en el caso del maíz, dice Alberto Tauro del Pino (2001, 16: 2513 y s.) refiriéndose al peruanismo «tamal»: “Vianda criolla de posible origen mexicano o centroamericano cuya difusión se remonta al siglo XVI. Según Joan Corominas (1961), el nombre podría derivar de la voz azteca tamálli. Sin embargo, en el Perú tiene características propias”.

Para un tiempo un poco posterior, cuando la esclavitud de los indios sirvientes y artesanos mexicanos radicados en el Perú ya era cosa del pasado y este grupo hallaba integrado dentro de la naciente sociedad *hispanoperuana*, Lockhart (1982: 261) menciona el siguiente ejemplo:

Los indígenas de otros lugares que debieron estar más familiarizados con el mundo hispanoperuano fueron, de lejos, tres trompeteros mexicanos llamados Pedro de Tapia, Francisco Sánchez y Antonio Bravo. Parece que llegaron con el virrey Mendoza en 1551, y probablemente nunca fueron esclavos. Su trabajo consistía en intervenir con ocasión de toda clase de ceremoniales, tanto en la catedral de Lima como en la plaza y en las calles. Algunas veces la ciudad les pagaba, otras veces el tesoro real, a una tarifa anual de 50 pesos a cada uno; montaban caballos que el tesoro les había comprado. En 1554 acompañaron al ejército real en una campaña a través de la sierra que los llevó muy al sur del Cuzco. Cuando el virrey Cañete llegó a Lima en 1556, todavía estaban en la ciudad y tocaron en su recepción.

Cabe mencionar, por último, el conocido Padrón de indios de Lima, de Miguel de Contreras (1613 [1613]: XIII) y difundido por David Noble Cook, quien sostiene: “La movilidad era grande. Hay el ejemplo de un indio de Manila que pasó a México, casó con una india de Tlascala, y en 1613 vivió en Lima con su mujer y tres hijos”. También llegó de México una considerable población africana esclava:

El Perú recibió a muchos negros directamente vía Panamá, pero el mercado era tan grande que podían venderse todos los esclavos que llegaban de la Audiencia de México. Una negra y sus hijos o una pareja de esclavos (esta última costaba en la ciudad de México tal vez entre 600 y 650 pesos), figuran en algunas de las licencias y listas de mercancías. El número de esclavos que se enviaba al Perú, era, en un año dado, relativamente pequeño, pero entre 1570 y 1580 la importación de negros de la Nueva España fue mencionada en las deliberaciones del Cabildo de Lima como asunto de suficiente importancia para colocarlo bajo el mismo rubro que los envíos de esa especie que llegaban de Panamá (Borah, 1975: 171).

Con relación al sector español, criollo, mestizo e, incluso, indígena, Borah (1975: 144 y s.) señala que, al menos en el siglo XVI, las migraciones se debieron más a razones como comercio y negocios, y al deseo de radicación o para unirse a parientes, que a la realización de asuntos oficiales y eclesiásticos:

El trayecto de México al Perú contaba con un gran número de pasajeros. Probablemente todos tenían una licencia que los autorizaba a hacer el viaje, pero la mayoría de los registros se han perdido [...]. Las licencias indican que relativamente pocos pasajeros fueron al Perú para asuntos oficiales o eclesiásticos, y que casi ninguno de los que regresaban al Perú se había dirigido a México para asuntos semejantes, hecho que no debe sorprendernos ya que ambas regiones eran colonias sujetas al control centralizado de España, de donde llegaban directamente a las colonias todos los oficiales. La razón principal para el movimiento de oficiales de una colonia a otra era el traslado a nuevos cargos, y esto ocurría principalmente de México al Perú, ya que en el siglo XVI se consideraba más ventajoso servir en los reinos del sur, por ser más ricos.

Hacia fines de la década de 1990 pude participar, en calidad de miembro de la Embajada del Perú en México, en un encuentro con el arzobispo en la Catedral. Lo que más llamó mi atención fue la serie de viejas pinturas virreinales de los siglos XVI y XVII ubicadas en el gran salón donde fuimos recibidos. Un buen número de ellas, retratos de eclesiásticos que prestaron servicios en México, hablaban, en sus leyendas, de su origen sudamericano y, específicamente del virreinato peruano. Ello reflejaba, a no dudarlo, una importante relación humana y profesional, por lo menos a nivel eclesiástico, existente en ese tiempo. Este fue el caso, por ejemplo, de fray Buenaventura de Salinas y Córdoba, nacido en el Perú hacia 1590 o 1592, famoso predicador franciscano de los virreyes Esquilache, Guadalcázar y Chinchón, nombrado comisario general de su orden franciscana en las provincias de Nueva España, a donde llegó en 1647⁶. En el sentido inverso, el obispo de Yucatán, el peninsular Juan Alonso Ocón, fue trasladado al obispado del Cuzco, donde tomó posesión en 1644 (Tauro del Pino 2001, 11: 1818 y s.). En lo que se refiere a personas seculares, debe mencionarse el caso del cosmógrafo mayor del reino y matemático Francisco Ruiz Lozano, nacido en el Perú y que pasó una parte de su vida en México⁷.

Para concluir este acápite sobre migraciones, habría que decir que, todavía hoy, cuando se abre una guía telefónica en el Perú, no es infrecuente encontrarse apellidos

6 Salinas falleció en el convento de Cuernavaca en 1653. Seis años antes, en 1647, había alcanzado a publicar en tierras novohispanas un *Elogio fúnebre del Príncipe D. Baltasar Carlos de Austria* (Romero, 1966: 288).

7 “Primer cosmógrafo que hubo en las Indias, fue nombrado Cosmógrafo Mayor del Reino (1662). Catedrático de Matemáticas (1665). Hizo observaciones sobre el cometa que apareció en 1664, anteriores a las que se hicieron en Europa sobre el mismo cuerpo celeste” (Romero, 1966: 282). La obra de Ruiz Lozano ha sido estudiada recientemente por Margarita Suárez (2019: 21-79). El Archivo General de Indias conserva, al menos, un expediente de cuatro cuadernillos sobre este personaje (AGI, Lima 170), el cual incluye información referida a la fundación de la cátedra de matemáticas y a su posición como cosmógrafo.

como «Moctezuma» o «Tisoc» que, con gran probabilidad, deben remontarse a la población migrante mexicana que llegó al Perú en la época virreinal

- **Intercambio de productos agropecuarios**

Hoy en día, el árbol andino de ramas perfumadas que conocemos como molle, crece en México con el nombre *pirul*. Resulta evidente la raíz de este nombre, que proviene del antiguo nombre de *Pirú*, anterior a Perú, que aparece en muchos textos y mapas del tiempo de los Austrias. No hay información sobre el tiempo en que este árbol fue trasplantado en México⁸. ¿Trajeron los primeros esclavos y, posteriormente, trabajadores mexicanos, alguna variedad mexicana del maíz desde tiempos de la Conquista? Lo que parece claro, en un sentido inverso, es que, a diferencia de lo sucedido en España, Alemania, Italia e Inglaterra, entre los siglos XVI y XVII (Braudel, 1984, 1: 133-136), la papa no pudo ser introducida en México en una época temprana:

La omisión más sorprendente en el intercambio entre México y el Perú fue que no se exportó hacia el norte el cultivo de la papa. La explicación más factible es que se le consideraba un alimento propio sólo de gente pobre indígena, por lo que no provocó el interés de los españoles de México. Los indígenas de México, cuyas necesidades satisfacía adecuadamente el maíz, no habrían estado dispuestos a cambiar sus hábitos de cultivo ni siquiera si se hubiera tratado de introducir la papa. Y así, la papa fue cultivada en Europa como alimento de los pobres, sufrió considerables modificaciones y llegó de allí a México mucho después como componente de la dieta europea. Hoy en día la comen personas de posición social elevada y comparte algo del prestigio del pan blanco, mientras que las tortillas de maíz siguen siendo el alimento de las clases bajas (Borah, 1975: 172 y s.).

Sí, en cambio, parecen haber llegado del Perú “estacas” e, incluso, auquénidos, que no llegaron a adaptarse a la economía y la ecología mexicanas:

Puede ser que el Perú haya enviado algunas estacas de plantas y pies de cría de animales, ya que poseía varias especies que podían haberse adaptado con provecho a las condiciones de México. Es seguro que mandó una especie animal. Ya hemos mencionado que [...] el marquesado del Valle] trató de acLimatar varias «ovejas del Perú», que eran quizá llamas o alguna especie semejante, en un rancho en Peñol de Xico. Probablemente no fueron tan útiles como los asnos y las mulas para el transporte, ni como el ganado vacuno como proveedoras de carne por las altitudes más bajas que encontraron en la Nueva España (Borah, 1975: 172).

Con relación a la caña de azúcar, la producción peruana se inició “en varios lugares de la costa, usando por lo menos en algunos casos, las estacas y el equipo importados

8 “El pirul, árbol del Perú, pirú o pimiento falso (*Schinus molle*), es un árbol de la familia Anacardiaceae nativo de Sudamérica; tiene crecimiento rápido y es resistente a la sequía, por ello es común encontrarlo en regiones áridas y semiáridas de México” (INECOL_Centro Regional del Bajío, 2018).

de México". Ello trajo como consecuencia el cese de envíos de azúcar desde la Nueva España (Borah, 1975: 166). Como se puede apreciar, la caña de azúcar pudo haber llegado al Perú de otras regiones partes, además de México.

- **El comercio inter virreinal y las vinculaciones con Filipinas y la China**

Como ya se mencionó, uno de los trabajos más remotos sobre este tema fue publicado por Woodrow Borah en 1954, y se refería a la etapa anterior a la prohibición del comercio inter virreinal en el primer tercio del siglo XVII. ¿Se exportaba aguardiente de Pisco a México en el tiempo virreinal? ¿Cuándo llegó la quina peruana a la Nueva España? Estas preguntas todavía no han sido respondidas. Comenta Alejandra Osorio (2008: 29 y s):

El comercio con México fue una extensión de las transacciones con Panamá y Guatemala; los barcos mercantes desplegaban vela hacia el norte desde El Callao llevando a bordo pasas, conservas, aceitunas, sal, estaño, azogue, cacao, vino, vinagre y plata; para retornar después con mercaderías asiáticas y europeas obtenidas en la Ciudad de México, y también con productos (en su mayoría agrícolas) locales tales como alquitrán, maderas, cochinilla, sedas mexicanas, bálsamos y maderas de Campeche. Hacia finales del siglo XVI, los mercaderes peruanos intentaron establecer una ruta legal directa entre Lima y Manila (evitando así el viaje a Acapulco). Aunque esta ruta fue constantemente obstruida por el gremio de mercaderes de Sevilla, existe evidencia de que el tráfico continuó de manera ilícita⁹.

Borah (1975: 165, 167) nos da un panorama más amplio sobre la variación en las importaciones llegadas desde México, por etapas:

Los textiles, la ropa y otras manufacturas probablemente eran la mayoría de las exportaciones, desde los primeros viajes hasta fines del siglo XVI, pero entre 1530 y 1550 el Perú, que era un país en proceso de ser conquistado, necesitaba los productos requeridos por una colonia en formación. Así pues, en los primeros años de aquellas comunicaciones, la Nueva España también envió armaduras, ballestas, espadas, arcabuces, municiones, pólvora y otros pertrechos. Los caballos eran un producto de exportación muy vendible, al igual que los alimentos de origen europeo, tales como la carne y el azúcar. Al progresar la conquista del Perú hasta el punto en que los españoles comenzaron a desarrollar la agricultura y la ganadería, la Nueva España comenzó a exportar estacas de árboles frutales y de caña de azúcar, y quizás ganado, asnos y caballos para su cría. Gran parte del comercio en los primeros tiempos era para desarrollar ciertas extensiones de tierra que aun carecían de cultivos y de animales de origen europeo. Cuando el Perú desarrolló su agricultura y su ganadería hasta el punto de ser autosuficiente, se perdió el mercado para los productos agrícolas y ganaderos de la Nueva España. Entonces el comercio se concentró casi completamente en los productos

9 Sobre el mismo tema, véase Suárez, 2001a: 238-240.

elaborados y en aquellos artículos de lujo que no se producían en los reinos del sur. Se llegó a esta fase durante el decenio de 1550 a 1560 [...]. En 1556 y 1557 Pedro del Río, socio del marqués del Valle, pudo vender con ganancia en el Perú las conservas de membrillo y de durazno y el azúcar con esencia de rosas, es decir, en formas industrializadas.

En cuanto los productos manufacturados, y de otra naturaleza, que comenzaron a llegar al Perú luego de 1560:

[...] el grupo más importante era el de los textiles, que incluían ruan, tela de costal, franela, lana, damasco, tafeta y otras variedades de telas de lana y seda que se fabricaban en España y en México. También aparecen en las listas de productos de exportación estambres de varias clases, cintas, que en aquellos tiempos eran tan importantes en el vestido, listones, hilo, toallas, servilletas, mantas y edredones teñidos con cochinilla. Se enviaban grandes cantidades de artículos de vestir: zapatos, una clase especial de botas de cuero que se hacían en México, sobreros, jubones y chaquetas, capas, guantes y calzones de lana para niños. Un artículo de especial interés eran los sombreros para indígenas [...]. La Nueva España enviaba también colorantes para su uso en el Perú; el palo Brasil (negro), rojo (posiblemente la cochinilla) y pigmentos surtidos. Otro grupo importante eran los muebles y artículos domésticos [...] [tales como] los escritorios hechos en Tlaxcala y en Granada. Entre otros artículos domésticos se encontraban las pequeñas cómodas de Michoacán probablemente de madera laqueada, jícaras de esa misma región para beber el chocolate, pequeñas jarras doradas, despabiladeras y tijeras para velas, y relojes de madera y de marfil. Artículos de importancia que se dirigían directamente al mercado de lujo eran los de tocador, tales como el agua de rosas y de membrillo, jabones de fabricación mexicana y europea, peines y cepillos de palo de rosa, raíz y marfil, redes para la cabeza de oro y plata, y navajas de afeitar; algunas de ellas específicamente llamadas «de la tierra», es decir, de fabricación mexicana. Los peruanos ricos se interesaban en muchas clases de joyas: pendientes de azabache o cristal montados en plata, granates y otras piedras semipreciosas, collares, anillos de azabache, bisutería surtida y anteojos. La Nueva España proveía muchas de las herramientas que necesitaban los nuevos gremios peruanos, tales como cuchillos y punzones de zapatero, hoja de oro, cuchillos de diversas características, entre ellos un predecesor del machete, y otros de carnicero, tijeras de peluquero y lancetas para hacer sangrías, taladros y barrenas de carpintero, Limas de orfebre, agujas, dedales, alfileres y botones surtidos para los sastres, y pesas para las balanzas de oro. Entre los artículos de piel, la mayoría de los cuales deben haber sido producidos en la Nueva España, se hallaban sillas de montar, riendas, alforjas, pergaminio preparado y corderina curtida [...] Las necesidades religiosas de los peruanos ricos eran satisfechas con grandes cargamentos de artículos de devoción y de uso en la iglesia, tales como retablos, aras, campanas, grandes imágenes de santos para iglesias y capillas, y pequeñas para uso particular; imágenes de santos hechas con la técnica plumaria azteca o pintadas, crucifijos y rosarios. Algunos de los rosarios, que según su descripción eran «de Michoacán»,

quizás eran de cuentas de madera laqueada. Se enviaban muchos libros, siendo la mayoría de ellos voluminosos tomos de los padres de la Iglesia, obras de devoción, catecismos y breviarios. Se incluían algunas obras clásicas tales como las de Ovidio, Quintiliano y Virgilio pero, si juzgamos de acuerdo con la única lista que ha llegado hasta nosotros, para la lectura más ligera el Perú dependía de los envíos directos de España. Las actividades académicas en el Perú también eran ayudadas con el envío de lápices, papel y silabarios para niños. Y en cuanto a las diversiones, se usaban guitarras indígenas y españolas, penachos indígenas y muñecos para niños. Posiblemente los penachos estaban dirigidos al mercado de los caciques indígenas del Perú (Borah 1975: 169-171).

Ya hemos mencionado anteriormente la importación de esclavos desde México (Borah 1975: 171). Con relación a las exportaciones peruanas a México, vistas con mayor detalle, debemos referirnos a la extraordinaria producción peruana de plata en el siglo XVI:

[...] a fines del siglo XVI, el Perú producía alrededor de diez millones de pesos de plata, siete de los cuales venían de las minas de plata de Potosí, mientras que México solo producía cuatro millones, conseguidos esencialmente en las minas de Zacatecas. En ambos virreinatos, la producción de plata declinó después de 1635. Y mientras la producción mexicana aumentó otra vez después de 1689, el Perú nunca recuperó su lugar como principal productor de este metal precioso. Sin embargo, la producción de plata fue siempre tan enorme que creó una economía diversa que se mantuvo por lo general saludable hasta el terremoto de 1687, después del cual una sequía continuada provocó una crisis financiera en la élite de Lima que se extendió hasta el siglo XVIII (Osorio 2008: 25)¹⁰.

Se explica entonces porqué, hasta bien entrado el siglo XVII, el Perú exportaba cantidades enormes de plata a México, básicamente para la adquisición de mercancías. Veamos la siguiente entrada del *Diario de Lima* de Juan Antonio Suardo (1935: 32) para 1629:

[...] se pregonó el Navío para México y es el nombrado San Francisco, cuyo dueño es Juan de la Cueva, banco público de esta corte y dicen que saldrá para 15 del que viene y, para prevenir que no lleve más plata que la cantidad del permiso, se ha mandado que no dé licencia a navío ni barco grande ni chico para salir del puerto hasta que haya hecho a la vela este, pero sin embargo la común opinión es que llevará más de un millón.

En el decenio de 1560 a 1570 apareció otro producto peruano de gran importancia: el mercurio, indispensable para un virreinato platero como era México (Borah 1975: 171-173).

Sobre los productos chinos llegados al Perú, documentos limeños de fines del siglo XVI, hablan de famosos mercaderes como Alonso Guerra de la Daga, quien se dedicaba,

10 Sobre el mismo tema, véase Brading y Cross, 1972: 545-579.

en 1599, a importar y negociar en Lima “mercadurías que venían de la China”, vía México (Pereyra, 2020: 85). Sin duda, como se aprecia, este comercio tuvo relación con las relaciones peruano-novohispanas. No olvidemos el famoso *Galeón de Manila*, que partía del puerto de Acapulco en el Pacífico. El tema ha sido abordado por Fernando Iwasaki (2021), Margarita Suárez (2015b) y Estuardo Núñez (1980).

En pocas palabras, además de las mercancías mexicanas que llegaban al Perú, la Nueva España era una especie de «puente» para el comercio peruano en lo referente a las mercaderías de Manila (que, eran, en su mayor parte, chinas). Dice la relación del *Judio Portugués*, Pedro de León Portocarrero (1958 [1605-15]: 115), gran conocedor de los circuitos comerciales mexicano-peruanos:

De las mercadurías que vienen a México cada dos años de la China, se llevan al Perú grandes partidas de tafetanes y gorboranes enrollados y otros de librete (plegados), damascos ordinarios y damascos mandarines, que los mandarines son los señores de vasallos de la China, y estos damascos le[s] pagan sus vasallos de tributo y otras sedas, y todos los que se llaman mandarines son los mejores que vienen de la China, rasos de muchas suertes, en particular vienen muchos de lustre blancos de Nanking, picotes y azabachados, muy lindos terciopelos llanos y labrados, negros y [de] colores, mucha diversidad de colchas y sobrecamas labradas de muy varios colores. Grandes partidas de cates (piezas medidas o madejas) de seda blanca torcidas de ancho y chaguei [...] de Nanking y muchos cates (madejas u ovillos) de seda floja y de matices de colores, tocas de seda para mujeres y tocones (adornos de madera). Llévase almizcla, algalia (perfumes), ámbar negro, muchas y finas porcelanas y otras mil lindezas, y toda es ropa en que todos ganan y se vende bien y se visten de ellas los pobres, porque son sedas baratas y se traen muchas mantas de Nanking, que son telas de lienzo hecho de algodón, blancos y azules. Lima es ciudad rica y regalada, la mejor ciudad de América, abastecida de cuantas mercadurías se benefician y labran debajo del cielo.

Estuardo Núñez añade lo siguiente: “Pasaron a México —y también al Perú— plantas como el mango y el tamarindo, así como, en el plano de la artesanía, el célebre «mantón de Manila» que venía en realidad de China, los marfiles y los tallados en madera” (Núñez, 1980: 155 y s.). Las evidencias apuntan a que, en ese tiempo, y en razón del intenso tráfico comercial (más bien global) de entonces, el circulante de plata peruana acuñado en Potosí adquirió gran importancia en Oriente (Núñez, 1980: 159; Suárez, 2015a).

Para cerrar este tema, y como se puede apreciar por su abundante bibliografía —incluida en este trabajo—, la obra de Margarita Suárez ha llenado muchísimos vacíos en el ámbito del comercio virreinal, aunque sería muy interesante disponer de un artículo panorámico de síntesis, referido específicamente al comercio peruano-novohispano en el tiempo de los Austrias¹¹.

11 Para el período 1550-1620, véase el trabajo de Guillermina del Valle (2005). Véase, también, Clayton, 1975; Latasa y Fariñas de Alba, 1991; Bonilian, 2019; De la Serna, 2020.

- **El paso de virreyes desde México hacia el Perú**

Lewis Hanke ha tratado brevemente este tema en su clásica recopilación comentada de la correspondencia de los virreyes del Perú y México desde mediados del siglo XVI hasta el final de la dinastía de los Austrias a fines del siglo XVII. El estudio de esta correspondencia al momento de la partida del virrey desde México, y de los primeros tiempos de estancia de la nueva autoridad en el Perú (en los casos en que el virrey no era nombrado desde España), puede arrojar luz sobre las relaciones entre ambos virreinatos¹². Un interesante artículo sobre el tema para el período de los Austrias, es el de Paulina Hernández Vargas (2023), sobre el traslado de los virreyes de Nueva España al Perú entre los años 1535 y 1689.

- **El culto a Santa Rosa de Lima y a San Martín de Porras en México**

La Catedral de México tiene en su parte externa una imagen grande en piedra de Santa Rosa. Dice Alejandra Osorio (2008: 210) que “Rosa también apareció en México a fines del siglo XVII en el frontis de las catedrales de Puebla, Oaxaca y Morelia, así como en muchas otras iglesias más pequeñas, en el tiempo en que su veneración se expandía más allá de las Américas hacia las Filipinas y Europa”¹³.

San Martín de Porras también es venerado en México. La tradición popular habla de sus apariciones milagrosas en el Zócalo, plaza central de la ciudad capital. Para gran cantidad de mexicanos, Martín es un santo nacido allí.

- **Estudios de historia económica comparativa**

Llaman la atención, en esta línea, los ya citados artículos de Brading y Cross (1972), Miño Grijalva (1988) y Assadourian (1992), este último sobre el inicio de la época virreinal. Habría que mencionar también la detallada (y relativamente poco difundida) compilación de Jacobsen y Puhle (1986) sobre las economías de México y del Perú en el tardío período colonial. Los cuatro estudios tienen gran calidad y se enmarcan dentro de la amplia perspectiva de la monarquía española.

12 Con relación al virrey Martín Enríquez, véanse las siguientes cartas: “El virrey a Su Majestad, comunica su llegada a Lima e informa de su viaje. Callao, 6.V.1581 [...]. El virrey a Su Majestad, informa de su salida de Acapulco y el motivo de su tardanza en llegar a Lima. Callao, 6.V.1581” (Hanke 1977, III: 26). Asimismo, en el caso del virrey marqués de Guadalcázar: “El virrey a Su Majestad, deja el gobierno de México a cargo de la Audiencia para venir al Perú. México, 16.III.1621 [...]. Testimonio de haber salido del virrey, a quien Su Majestad proveyó por virrey del Perú, de la Ciudad de México el 14.III.1621 [...]. El virrey a Su Majestad, avisa lo que se ofrece en razón de su embarcación para el Perú. México, 30.V.1621 (Hanke 1977, III: 133). Véase, también, el video de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (2021) “De la Nueva España al Perú, los virreyes destacados del siglo XVI”, presentado por Fernando Navarrete dentro de la serie «Noche de Museos».

13 Sobre el tema, véase también Mujica, 2004: 56; para estudios más recientes, Arias, 2017 y 2019. Fray Antonio de Morales Pastrana (1671) publicó en la ciudad de México su obra dedicada a la beatificación de Rosa de Santa María.

- **Los virreinatos del Perú y de la Nueva España en el siglo XVIII**

Quizá la diferencia más importante entre los virreinatos en tiempo de los Borbones fue la ausencia, en la Nueva España, de un ciclo de rebeliones indígenas tan profundo y prolongado como el ocurrido en el Perú durante prácticamente todo el siglo XVIII, como consecuencia de las asfixiantes reformas llevadas a cabo por la administración española de la época. Cabe señalar que, sin duda, las noticias sobre el gigantesco levantamiento de Túpac Amaru llegaron a México, aunque no desencadenaron una reacción rebelde, sino solo preocupación por parte de las autoridades.

Otra diferencia se refiere al Perú y México como espacios mineros. Durante el siglo XVIII, la Nueva España va a sobrepasar largamente en importancia al Perú en el ámbito de la producción de plata. Ello ocurrió en gran parte debido a la pérdida de las minas del Alto Perú como consecuencia de la creación del Virreinato de Buenos Aires en 1776. El descubrimiento de las minas de Pasco y Hualgayoc, en el Bajo Perú, no compensó dicha situación. Pese a esta relativa decadencia minera peruana, llama la atención que, hasta el tiempo de la independencia, el Perú siguió teniendo en su aristocracia un mayor número de títulos de Castilla que México.

- **El rol de las viejas capitales virreinales en la aglutinación del territorio y sociedades diversas**

Es posible que la comparación entre el Perú y la Nueva España arroje también luz sobre la polémica relativa al valor de las audiencias virreinales como entes cohesionadores de los futuros estados independientes. En ambos casos, dicho rol no parece haber sido decisivo, sino, más bien, la presencia y la influencia de sus viejas capitales Lima y la ciudad de México. De hecho, hubo más de una sede de audiencia, como ocurrió en el caso del Cuzco, que no tuvo un rol significativo como cohesionadora de nuevos países. Lima y la ciudad de México siguieron concentrando, luego de la independencia, gran parte del poder económico, pero, sobre todo, político y militar. Tanto el espacio peruano como el mexicano se habían acostumbrado durante siglos a tener a sus capitales virreinales como centros últimos de autoridad. De hecho, “México” y el “Perú” se formaron a partir de ciertos territorios cuya población tenía una enorme heterogeneidad cultural y social. Desde este punto de vista, tanto el poder de Lima como de la ciudad de México impidieron, sin duda, una disgregación tan grande como la sucedida en Centroamérica.

Similar papel articulador de los territorios de las nuevas repúblicas cumplió un conjunto de otras viejas ciudades virreinales, tales como Santiago en Chile, Bogotá en Colombia y Quito en el Ecuador. Todos ellos, junto a Lima y la ciudad de México, fueron casos de persistencia de prestigio y de poder localizados en la “larga duración”.

Los procesos de independencia del Perú y México en perspectiva comparada

- **Fray Melchor de Talamantes**

Falta un estudio en profundidad del mercedario limeño fray Melchor de Talamantes, precursor y protomártir de la independencia de México, nacido en 1765 y que pasó a México en 1799. Al llegar a la Nueva España noticias sobre la invasión napoleónica, se unió al bando de quienes querían formar juntas de gobierno en América y escribió dos textos bajo seudónimo, en los cuales justificaba la separación de las colonias de España. En 1808, fray Melchor fue acusado de sedición, siendo apresado junto con otros patriotas mexicanos, y muriendo preso en Veracruz, donde contrajo la fiebre amarilla en una de las “tinajas” del castillo de San Juan de Ulúa, el 9 de mayo de 1809 (Romero de Valle 1966: 309)

- **Una perspectiva sobre el Perú en tiempos del virrey Abascal difundida desde México**

Ni en el Perú ni en la Nueva España llegaron a establecerse, en el contexto de la vacancia de la monarquía en España, juntas de gobierno como la de Buenos Aires o la Santiago, en el tiempo de la “Patria Vieja” chilena. En ambas capitales, el poder sobre la totalidad de los respectivos territorios permaneció esencialmente en manos de las autoridades realistas, por lo menos hasta 1821. En México, el «juntismo» fue efímero. Y en el Perú, pensando sobre todo en Lima, fue inexistente.

Existe un valioso estudio comparativo de las independencias de ambos virreinatos debido a la pluma de Brian Hamnett (1978), titulado *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*. El autor volvió a tratar este tema en 2002, en un estudio centrado esta vez en el virrey José Fernando de Abascal, también publicado en México. Entre otras cosas, ambos trabajos presentan a dicho virrey como líder de una especie de *proto Perú* que enfrentó con éxito desde 1810, y con el apoyo decidido de los peruanos realistas, la amenaza de los nacientes movimientos autonomistas, especialmente los del Río de la Plata y Chile, que se mostraron desde el comienzo agresivos frente a Lima. Desde la pobre periferia sudamericana, la próspera ciudad de Lima, antiguo centro del dominio español en Sudamérica, era presentada, con un claro sesgo ideológico liberal (especialmente en Buenos Aires), como reducto de la oscuridad, la reacción y el absolutismo coloniales. En verdad, fuera de los ropajes ideológicos, en el caso de la lucha contra la Junta de Buenos Aires, el conflicto se reducía entonces a una disputa territorial por la rica y desarrollada zona del Alto Perú entre los grupos dirigentes de ambas ciudades virreinales, las mismas que, con los años, serían el núcleo de dos futuras repúblicas. Lo que buscaban las élites peruanas del tiempo de Abascal —dice Hamnett— era *revertir* la política de desmembraciones llevada a cabo por los Borbones durante el siglo XVIII, las cuales habían afectado gravemente al virreinato. En efecto, la pérdida del Alto Perú de 1776 había sido vista como una catástrofe por dichas élites. Lohmann (1984: 19 y s.) ha comentado que tales desmembraciones fueron percibidas por los peruanos del XVIII, y por sus hijos y nietos del XIX, como

[...] el tránsito del esplendor a la penumbra; de la hegemonía sobre la América meridional a ser una comarca de segundo orden; de ser el Ofir bíblico o el asiento del Paraíso Terrenal [...] a un territorio recortado geográficamente y desprovisto de sus fuentes sustanciales de riqueza, en una palabra, abocado a un porvenir sin ninguna esperanza de prosperidad.

Como se ha visto, este proceso terminó desencadenando, en tiempos de Abascal, un sentimiento de revancha de las élites peruanas, en especial frente al nuevo virreinato de Buenos Aires, con el objeto de buscar retornar al gran Perú del tiempo de los Austrias, el cual abarcaba gran parte de Sudamérica¹⁴.

• 1821: un año clave para el nacimiento de dos naciones independientes

Las proclamaciones de independencia del Perú y de México ocurrieron, ambas, en 1821, con diferencia de apenas meses¹⁵. San Martín la realizó en Lima en julio, mientras que el *Ejército Trigarante*, ingresó triunfante a la ciudad de México en septiembre. De acuerdo con el *Plan de Iguala*, las tropas que ingresaron en la capital mexicana integraban, en un solo ejército nacional mexicano independiente de España, a fuerzas que antes habían apoyado a la Monarquía y a las antiguas tropas patriotas de líderes como Vicente Guerrero, que habían sido hasta hacia poco ferores enemigas entre sí¹⁶.

La diferencia es que México quedó independiente en lo esencial (salvo unos pocos focos de resistencia española), e incluso reclamó Centroamérica bajo el gobierno del Emperador Agustín de Iturbide, y el Perú quedó en pavorosa confusión y partido en dos: un norte proclive a la independencia y un centro y sur leales, incluso a nivel popular e indígena, a la Monarquía. Ello fue producto *directo* de la injerencia chileno-rioplatense en los asuntos del Perú. Cabe señalar que ninguna corporación o poder organizado que hubiese funcionado en el virreinato peruano llamó alguna vez, de manera abierta o secreta, a la intervención de las fuerzas del sur. Solo lo hicieron los separatistas peruanos, de manera espontánea, que eran, en 1820, apenas un sector de la opinión pública.

¿Por qué el Protectorado de San Martín tuvo este balance tan desastroso? Para el caso del Perú, este desarrollo dañino, precisado por Riva-Agüero (1965 [1910]), ocurrió por el desenlace fatal de las conferencias de Punchauca de junio de 1821, entre San Martín, líder de las fuerzas de intervención chileno-rioplatenses en el Perú (sin el más mínimo concurso de representantes de los patriotas peruanos), y el virrey La Serna (en cuyo equipo se encontraba al menos un criollo, José de La Mar, natural de Cuenca). Por contraste, en México, el capitán general y jefe político superior de

14 Véase Hamnett, 1978: 118-122; 2002: 189 y s.; Pereyra, 2013: 100 y s., 104 y s.; 2014: 49, 63 y s.

15 Para estudios comparados recientes sobre la independencia de ambos países, véase Chust, 2020; y el número especial de la revista de la UNAM por el bicentenario de 1821 (Ibarra y Escrig, 2021).

16 Las tres garantías proclamadas por Agustín de Iturbide en el Plan de Iguala de febrero de 1821 fueron: *religión católica como única aceptada, unión de todos los habitantes e independencia de la Nueva España*.

Nueva España, general Juan O'Donojú, había terminado cediendo y firmando con Iturbide los Tratados de Córdoba, en agosto de 1821, en cuyos puntos principales se reconocía la soberanía e independencia del Imperio Mexicano, el cual sería monárquico constitucional moderado.

En el Perú, el virrey La Serna no tuvo la misma disposición para ceder y aceptar la independencia peruana bajo un régimen monárquico, como había propuesto San Martín. Al parecer, La Serna no era consciente que, en los círculos de gobierno peninsulares de entonces, el Perú ya se había dado por perdido, al menos desde 1819, tras producirse la independencia de Chile en 1818. Al virrey lo movió su obcecación y, seguramente también, el respaldo masivo por la causa de la monarquía que existió siempre en tantos peruanos.

Por otro lado, como ya se dijo, San Martín —jefe de una fuerza de intervención extranjera— exhibió un extraño desinterés para incorporar en las conferencias de Punchauca a los patriotas peruanos, que tanto lo habían ayudado desde su azarosa llegada al Perú por mar en 1820, y que, en esos meses críticos de comienzos de 1821, nutrían de manera creciente el ejército patriota, compensando las bajas por enfermedad de las fuerzas chileno-rioplatenses (Pereyra, 2023: 58 y s.). Sin duda, la participación peruana patriota habría sido muy importante para llegar a un acuerdo. En cambio, en México la independencia fue impulsada por Agustín de Iturbide, antiguo realista, pero, asimismo, criollo mexicano. Esto hizo sin duda la diferencia.

A raíz de la batalla de Ayacucho de diciembre de 1824 —en donde los peruanos que combatieron voluntariamente apenas llegaron al treinta por ciento del total del ejército patriota, que era esencialmente colombiano— La Serna, arrinconado en el sur, y divididas sus fuerzas realistas peruanas entre liberales y absolutistas, terminó derrotado. El contexto había sido la conclusión del «Trienio Liberal» y el retorno vengativo de Fernando VII a la plenitud del poder, a fines de 1823, que dividió al mundo hispánico. Difícil, dentro de estas circunstancias, que no hubiese ocurrido una derrota final del ejército realista.

De esta manera, el rechazo de La Serna a los acuerdos de Punchauca, o sea, a un «Plan de Iguala peruano», terminó dejando inermes a los cientos de miles de peruanos realistas del centro y del sur —que vivían aislados de España, y con recursos materiales y humanos limitados— frente al imperialismo bolivariano y a los líderes colombianos, quienes solo veían por el interés territorial y geopolítico de su joven Estado¹⁷. Este desarrollo fatal fue analizado también por Enrique Chirinos Soto, con extraña lucidez para ese tiempo —a fines del siglo XX— de dominio absoluto de

17 Sobre la tragedia que representó el fracaso de las conferencias de Punchauca: “La reconciliación de patriotas y realistas, necesaria consecuencia de ella, habría evitado los cuatro años de desoladora guerra que siguieron; habría impedido la persecución y emigración de los comerciantes españoles, que tanto quebrantó la riqueza del país; habría hecho innecesaria la venida de Bolívar, ahorrándonos así su detestable dictadura, su dominación, mil veces más humillante y pesada que la del más autoritario monarca, la hegemonía colombiana, que subyugó y desmembró el Perú” (Riva-Agüero, 1965 [1910]: 444).

las visiones nacionalistas. Probablemente por estar inmerso en la vida política de su tiempo, comprendió mejor esta dimensión de las relaciones de poder¹⁸.

En efecto, el desenlace de las conferencias de Punchauca culminó, a la larga, desde 1822, con una cadena de desarrollos nefastos: la expulsión de diez mil comerciantes españoles de Lima bajo el Protectorado de San Martín y el gobierno tiránico de su segundo, Bernardo Monteagudo; la agresiva injerencia económica comercial inglesa, que solo conducía al intercambio de la codiciada plata peruana por bienes industriales traídos de Europa; la ya mencionada feroz dominación de las fuerzas de Colombia, dirigidas por Simón Bolívar, hasta 1827 (cuando se llegó a la independencia *real* del Perú); la virtual desaparición de la marina mercante peruana y la ruina del Callao, principal puerto de Sudamérica antes de las devastadoras incursiones del marino británico Cochrane, al servicio de la joven nación chilena desde 1819; una enorme deuda con Chile, Colombia y Gran Bretaña; y el peligro de una desmembración territorial del Perú (por no hablar de una desaparición del joven país, frustrada solo por la implosión de la Gran Colombia en 1830). Ello condujo, en el Perú, a la pesadilla de veinte años de miseria y prepotencia caudillista, hasta la aparición del líder estabilizador Ramón Castilla y de la riqueza del guano a comienzos de la década de 1840.

Sobre esta etapa de la historia peruana, y su comparación con el caso mexicano, ha escrito así el historiador español Guillermo Céspedes del Castillo (1983: 444 y s.):

Quedaba el Perú como único y último territorio de la Monarquía en el continente americano. Si se mantuvo como tal y si no elaboró una especie de «Plan de Iguala peruano» se debió a la presencia del ejército de San Martín en la costa peruana: era una invasión exterior, y rechazarla, el objetivo más inmediato. San Martín y Bolívar podían discutir en Guayaquil sobre la liberación de Suramérica; podían creer sinceramente que sus respectivas operaciones militares y actividades políticas en el Perú eran generosa ayuda a un país hermano para liberarlo de sus opresores. Sin embargo, la inmensa mayoría de los peruanos de todos los niveles sociales demostraron, con su conducta, su decisión de impedir la conquista de su país por invasores «extranjeros», que hasta 1822 fueron principalmente argentinos y chilenos asistidos por algún mercenario inglés, y desde ese año, colombianos y venezolanos. Contra ellos se alzaron espontáneamente pequeñas ciudades y zonas rurales extensas. El primer y fugaz presidente del

18 “[La propuesta de Punchauca] significa la paz y la concordia, y el sosiego para un país al que, según dijo el propio San Martín, tenía que resultarle intolerable el muy oneroso sostenimiento de dos ejércitos. Pero, en ella, La Serna y los más obcecados de sus tenientes, como Canterac y Valdés, no creyeron ver sino ardid de guerra. Curiosamente, fervorosos panegiristas de San Martín, como Ricardo Rojas, también consideran que el honrado y acendrado monarquismo de San Martín —equivocado o no, cuestión que puede debatirse— era nada más que una finta para ganar tiempo. El caso es que La Serna rechaza la propuesta. Grave error. Al cabo, no recibe de la península, ni en hombres ni en dinero, los auxilios en que confiaba. En 1824, tiene que firmar la capitulación de Ayacucho. En esa hora amarga, quizá recuerde el generoso y sensato ofrecimiento del Libertador del Plata” (Chirinos Soto 1982: 38)

Perú independiente, a los nueve meses de haber sido nombrado para el cargo, proponía que el Perú se convirtiese en monarquía regida por un príncipe español designado por el Rey de España, y mientras tanto fuese gobernado el país por el virrey; el segundo y no menos fugaz presidente, se pasó a los realistas con tropas y elementos civiles. A comienzos de 1824, en un Perú aislado y desasistido por España, la causa realista se mantenía vigorosa y en buena situación, nutrida por los peruanos. Lamentablemente, las luchas entre apostólicos y constitucionales que siguieron en la Península a la reacción absolutista de 1823, comenzaron a repercutir en el ejército realista del Perú, dividiéndolo hasta el punto de su desintegración. Sin embargo, durante los últimos meses de guerra, el total de peruanos reclutados por el ejército de la independencia no bastan ni para cubrir las bajas que está sufriendo; Bolívar tiene que seguir «importando» soldados al Perú hasta el mismo día en que termina de conquistarla. En diciembre de 1824, tras la famosa batalla de Ayacucho, el Perú quedaba perdido, a todos los efectos, para la monarquía española. La principal causa fueron las disensiones internas entre jefes del ejército, y el resultado o consecuencia, la derrota ante los reforzados ejércitos de Bolívar; no obstante, las guarniciones de Chiloé y El Callao resistieron hasta enero de 1826. La independencia del Perú comienza en realidad con el final del gobierno de Bolívar en 1827; la del Alto Perú, ya con el nombre de Bolivia, tiene lugar en 1828, cuando abandonan el país los soldados colombianos y renuncia a la presidencia el «extranjero» José Antonio Sucre, admirable y siempre fiel lugarteniente de Bolívar.

Como se puede apreciar, la comparación con el caso mexicano permite hacer un enfoque *alternativo* a la construcción mítica de la independencia nacional a la que estamos acostumbrados, sobre todo con relación a la *naturaleza* auténtica de las intervenciones en el Perú de los estados chileno, rioplatense y colombiano, localizados en la vieja periferia del antiguo y prestigioso virreinato peruano.

Por lo menos desde 1819, Tomás Cochrane y la armada organizada por el gobernante de Chile, Bernardo O'Higgins, convirtieron esta parte del Pacífico en un “lago chileno”. Rotas por este medio las vinculaciones navales y militares efectivas, entre el virreinato y una metrópoli devastada por las guerras napoleónicas, el ejército, la élite y el pueblo realistas del centro y sur del Perú, capitaneados por una sombra de virrey, también con una sombra de corte en el Cuzco desde 1822, y por apenas mil o dos mil oficiales y soldados peninsulares —dentro de una población peruana leal al Monarquía de cientos de miles de peruanos de todas las clases sociales— no tuvieron como alternativa sino resistir el cerco tenaz de los jóvenes países vecinos, en especial de Colombia, cuyos líderes deseaban convertirla en el nuevo polo de poder en Sudamérica. A la larga, pensando en el bando realista peruano, fue una lucha condenada al fracaso. Además del aislamiento de los realistas peruanos, hay que tener en cuenta que las fuerzas invasoras sudamericanas combatían a la desesperada *por su propia seguridad*, apurando a como diera lugar la independencia del último virreinato, aun al precio de la devastación y ruina económica e institucional del Perú, además de su fragmentación territorial.

Méjico no sufrió esta asfixia internacional, lo que le permitió, al menos temporalmente, hasta la intervención estadounidense, nacer con un territorio inmenso. A la luz de las consideraciones anteriores, queda claro que la batalla de Ayacucho no fue un enfrentamiento entre los patriotas americanos contra “el último resto de España en Sudamérica”—como se presenta, por lo demás en forma arbitraria, en la historiografía nacionalista peruana y americana—, sino un choque entre una Colombia imperialista y el Perú realista que continuará después, con otro ropaje, en la guerra entre el Perú y la Colombia bolivariana de 1828-1829.

El tema también ha sido tocado por mí (Pereyra, 2014: 114-121; 2023: 87 y s.) y por Elizabeth Hernández, en su biografía sobre el primer presidente del Perú, José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete. Esta historiadora piurana destaca los esfuerzos realizados por este personaje en 1823 para librarse al Perú de la amenaza colombiana, fomentando una unión de los ejércitos patriota y realista, en forma análoga a lo que había ocurrido en Méjico dos años antes (Hernández, 2019: 153, 155, 157). Riva-Agüero sufrió la traición de una facción de sus propios compatriotas, increíblemente proclives a Bolívar y a la continuación de la intervención colombiana, que canceló toda posibilidad de obtención de una independencia autónoma (Pereyra, 2023: 86 y s.; 91).

Finalmente, para lo que se refiere a un conjunto de reflexiones interesantes sobre la independencia, que no necesariamente coinciden con las ideas arriba expuestas, citemos el libro de Hugo Neira (2019) *El águila y el cóndor*, dedicado a la historia de ambas naciones.

Documentación diplomática peruano-mexicana durante la Independencia

Habría que mencionar dos poco conocidos documentos sobre los primeros contactos entre ambos estados. En primer lugar, al original de la nota dirigida el 6 de octubre de 1821 por el ministro de Gobierno (encargado de las Relaciones Exteriores), Juan García del Río, a la “excelentísima suprema junta de gobierno del Imperio Mexicano”, informando sobre la situación en el país a pocos meses de proclamada la independencia y del establecimiento del Protectorado¹⁹. Cabe señalar que, para entonces, Méjico ya había proclamado la suya. Este documento parece haber reflejado el primer contacto formal, a nivel diplomático, establecido entre ambos estados:

Como órgano del excelentísimo señor Protector del Perú, me lleno de satisfacción al contemplar que puedo dirigir la palabra a la suprema autoridad del Imperio Mexicano, que vuestra excelencia ha reasumido en sí. Los esfuerzos de los dignos descendientes de Guatimotzin²⁰ han disipado las tinieblas que esparcía el despotismo colonial sobre esa vasta región del Nuevo Mundo. La libertad de

19 Secretaría de Relaciones Exteriores de Méjico, 1-5-906, fs. 12-13v.

20 «Guatimotzin» era el otro nombre de Cuauhtémoc, el último y heroico defensor de Tenochtitlán y Tlatelolco, en tiempos de la invasión de Hernán Cortés, en 1521.

seis millones de americanos, y el influjo de un suceso de tanta magnitud ejerce en la parte meridional de nuestro continente, lisonjean a su excelencia el Protector de ver en breve realizadas sus más caras esperanzas. Chile, las Provincias Argentinas y la República de Colombia han consolidado su nuevo sistema; y el Perú impaciente de sus rivales en gloria, sigue rápidamente la carrera de la prosperidad que le permite su independencia. Una campaña de diez meses decidió la suerte de la capital del Perú, y al cabo de doce vieron los Hijos del Sol tremolando el pendón de sus libertadores de lo alto de las formidables fortalezas del Callao.

Este primer párrafo resume dos de los tópicos manejados por la propaganda patriota: la independencia significaba la liberación de los siglos de despotismo colonial y abría camino, nuevamente, a los “descendientes de Guatimotzin” y a los “Hijos del Sol”, es decir, a la luz y a la felicidad del tiempo pre colonial; el segundo señalaba que la independencia iba a traer de manera rápida “la prosperidad”. Ambos tópicos son claramente propagandísticos y falsos porque, precisamente al revés de lo que se dice, el orden post colonial se erigió sobre los tres siglos de virreinato y solo muy parcialmente sobre la herencia de los pueblos aborígenes. Asimismo, porque las trayectorias seguidas por México y el Perú, al menos durante las primeras dos décadas luego de proclamada la independencia, distaron mucho de ser un cuadro de progreso y de armonía sino, todo lo contrario, de caos, caudillaje militar, atraso económico e, incluso, de dominación extranjera. No obstante, aunque ideológico, el párrafo trasunta, con un lenguaje interesante, lleno de color y, quizá, con algo de ingenuidad, el espíritu y las aspiraciones de la época.

El siguiente párrafo se refiere, con tono entusiasta, a la toma de Lima por el ejército patriota, y al entusiasmo inicial que los “nietos de Manco Cápac” sintieron por la independencia. García del Río destaca muy bien la importancia que San Martín adjudicaba a la opinión pública, así como a la necesidad de contar con una expresión de “voluntad” popular por la independencia, datos que sin duda se corresponden con la verdad histórica. Sí se exagera, claramente, cuando se dice que el levantamiento por la Patria fue masivo pues, de hecho, se limitó al norte el Perú, a Lima y —muy fugazmente, hasta la catástrofe militar patriota de Ica en abril de 1822— a partes de la sierra central. Asimismo, se señala que el virrey se había negado a “a toda transacción pacífica”, lo que sin duda alude a la entrevista de Punchauca. Dice el segundo párrafo:

Sin comprometer una sola acción decisiva, quiso su excelencia cerciorarse de la extensión de la opinión. Viéndose sostenidos por los bravos que tantas veces han humillado a los tiranos, pronunciaron los nietos de Manco Cápac fuertemente su voluntad. El Perú se levantó en masa: tamaño poder se hizo irresistible a los enemigos que, sitiados por mar y tierra, fueron al fin por abandonar la opulenta Lima. Refugiados sobre los helados [ilegible] después de negarse a toda transacción pacífica, hallaron el merecido [¿castigo?] de su criminal obstinación, en la inalterable adhesión de aquellos habitantes a la justa causa de su Patria. Sin recursos para proveer a la subsistencia de su ejército, asediados

por donde quiera que pasaban, no teniendo por último seguridad de dominar sino el terreno que ocupaba su fuerza armada, y desesperados de su impotencia, se resolvieron a dar el paso que ha producido el más importante acontecimiento ocurrido últimamente en este país.

Este “acontecimiento” fue, sin duda, la proclamación de la independencia en julio. El resto de la nota se refiere al «paseo militar» realizado por las fuerzas realistas del general José Canterac en dirección a las fortalezas del Callao en septiembre de 1821. Por último, tenemos el oficio dirigido por Manuel de Llano, desde León de Nicaragua, al ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores peruano Bernardo Monteagudo, el 10 de abril de 1822²¹. Por el tenor del documento, De Llano parece haber sido un enviado a Centro y Norteamérica, el cual transmitía la favorable percepción que sobre el Protectorado circulaba en dichas regiones (“aquí se habla con entusiasmo del Protector del Perú”) y declaraba que su “comisión” consistía en dirigirse al supremo gobierno de México y al capitán general de Guatemala, “manifestando a aquel la alta consideración que merece al del Perú y [los] vivos deseos que le animan de estrechar las relaciones de amistad y más recíproca unión entre ambos estados”. Aclaraba que el antiguo reino de Guatemala se había incorporado al Imperio Mexicano y comentaba, haciendo uso de una expresión con sabor a pensamiento ilustrado y liberal, que “todos concurren al sistema de la razón”. En otro pasaje, De Llano describe el escudo de armas del Imperio Mexicano, que tenía como figura central un “águila con corona imperial”.

Un apéndice de documentación virreinal

Se incluye al final de este trabajo una relación de documentos del Archivo General de la Nación de México referidos tanto al tiempo austriaco como al borbónico, los cuales incluyen, en sus descripciones técnicas, la palabra “Perú”. Dicha relación fue obtenida por mí en el mismo AGN, en 1999.

Se trata de una miscelánea de documentos que va desde 1542 hasta el primer tercio del siglo XIX. Incluye muchos textos largos e, incluso, simples menciones de interés, referidos a asuntos tan diversos como el comercio inter virreinal; correspondencia comercial; Compañía de Jesús; libros prohibidos; esclavitud; transcripciones de autos de fe y documentación referida a “judaizantes”; permisos para desplazarse al Perú desde el virreinato de México (tanto españoles como indios); reales cédulas originales y duplicadas sobre un variado número de asuntos; temas monetarios (en particular el establecimiento de la Casa de Moneda en Lima); documentación sobre el marino Juan Francisco de la Bodega y Quadra²²; una denuncia hecha contra José Antonio

21 AGN, Colección Santa María, caja 7, doc. 489. Dicho documento perteneció al desaparecido Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda. Agradezco al historiador Miguel Ángel del Castillo M. por haber llamado mi atención sobre su existencia.

22 Sobre el limítrofe Bodega y Quadra, y su decisiva participación en los viajes de exploración de la costa del Pacífico norte desde la Nueva España, véase Ortiz Sotelo, 2019, y, para un peruano trabajando desde la propia academia mexicana, Melgar Bao, 2009.

de Areche; bandos referidos al levantamiento de Túpac Amaru; expedientes contra Juan José López y Vidaurre, por “adicto a la Revolución Francesa” y “complicado en los últimos alborotos del Perú y rebelión de Túpac Amaru”, con la participación del hermano de Miguel Hidalgo como su defensor; información sobre María Joaquina Uchu Inca Tupa Yupanqui, vecina de México y “descendiente que dice ser de los emperadores del Perú”; una alusión a la “quina del Perú”; informes anónimos sobre la situación en el Perú en 1822; y referencias documentales sobre el “reconocimiento de la independencia del Perú”.

Referencias

Abreviaturas: BCRP, Banco Central de Reserva del Perú.
FCE, Fondo de Cultura Económica.
IEP, Instituto de Estudios Peruanos.
IFEA, Instituto Francés de Estudios Andinos.
IRA, Instituto Riva-Agüero.
PUCP, Pontificia Universidad Católica del Perú.
UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México.
UNMSM, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Fuentes primarias

- *Documentos manuscritos*

Archivo General de la Nación (AGN, Lima).
Colección Santa María, caja 7, doc. 489 (10/04/1822).

Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
1-5-906 (6/10/1821).

- *Impresos*

Arguedas, J.M. (Ed.). (1975). *Dioses y hombres de Huarochirí*. Siglo XXI Editores.

Contreras, M. de (1968) [1613]. *Padrón de los indios de Lima en 1613*. Lima:
UNMSM, Seminario de Historia Rural Andina.

León Portocarrero, P. de, el «Judío Portugués» (1958) [circa 1605-15]. *Descripción del virreinato del Perú*. Universidad Nacional del Litoral.

Morales Pastrana, A. de (1671). Solemne, plausible, festiva pompa. Magnífica, ostentosa celebridad a la beatificación de la gloriosa Rosa de Santa María. México: Impreso por Francisco Rodríguez Lupercio.

Suardo, J.A. (1935) [1629-34]. *Diario de Lima*. Concejo Provincial de Lima.

Fuentes secundarias

- Alberro, S. (2010). Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú. *Historia Mexicana*, LIX(3), 837-875.
- Arias, Y. (2017). La devoción diferenciada hacia santa Rosa de Santa María en Lima y México. En M. Guerra & E. Guerra (Eds.), *Santa Rosa de Lima: miradas desde el cuarto centenario* (pp. 105-123). PUCP, IRA.
- (2019). *Integración de un sistema devocional indiano en la Monarquía Hispana: el culto de santa Rosa de Santa María en las ciudades de Lima y México, 1668-1737* [Tesis doctoral, El Colegio de México]. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/v118rd967?locale=es>
- Assadourian, C.S. (1992) La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial. En M. Miño (Comp.), *La formación de América Latina: la época colonial* (pp. 63-98). El Colegio de México.
- Béligand, N. & Valenzuela, J. (2019). Mentalidades barrocas, religión y poderes en los virreinatos: contextos y ejes de investigación (1680-1740). En B. Lavallé, *Los virreinatos de Nueva España y del Perú (1680-1740): un balance historiográfico* (pp. 99-117). Casa de Velázquez.
- Bonialian, M. (2019). Panamá, Perú y el universo económico del Pacífico en la temprana globalización, 1580-1640. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/76620>
- Borah, W. (1975) [1954]. *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*. Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- Bowser, F. (1977). *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*. Siglo XXI Editores.
- Brading, D.A. & Cross, H.E. (1972). *Colonial Silver Mining: México and Peru*. *Hispanic American Historical Review*, 52(4), 545-579.
- Braudel, F. (1984) [1979]. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Alianza Editorial.
- Castro, F. (2019). Los indios y el imperio: pactos, conflictos y rupturas en las transiciones del siglo XVIII En: B. Lavallé, *Los virreinatos de Nueva España y del Perú (1680-1740): un balance historiográfico* (pp. 7-22). Casa de Velázquez.
- Céspedes del Castillo, G. (1983). *América hispánica (1492-1898)*. Editorial Labor.
- Chirinos Soto, E. (1982). *Historia de la República, 1821-Perú-1982*. Editorial Minerva.
- Chust, M. (Ed.). (2020). *Méjico vs. Perú*. Sílex.

- Clayton, L. (1975). Trade and Navigation in the Seventeenth-Century Viceroyalty of Peru. *Journal of Latin American Studies*, 7(1), 1-21.
- De la Puente Brunke, J. (1987). Notas sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú. En E. Núñez (Ed.), *Libro de homenaje a Aurelio Miró-Quesada Sosa* (v. I, pp. 353-360). Tall. Gráf. P.L. Villanueva.
- (1990). Los oidores en la sociedad limeña: notas para su estudio (siglo XVII). *Temas Americanistas*, 7, 8-13.
- (1991a). La burocracia en el virreinato del Perú (apuntes sobre los siglos XVI y XVII). *Mercurio Peruano*, 501, 49-62.
- (1991b). Un documento de interés en torno al tributo indígena en el siglo XVI. *Histórica* XV(2), 265-313.
- (1992a). *Encomienda y encomenderos en el Perú: estudio social y político de una institución colonial*. Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.
- (1992b). El tributo indígena en la preocupación de un doctrinero del siglo XVII: una carta ilustrativa. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 19, 97-110.
- (1992c). Encomenderos y doctrineros: notas sobre encomiendas y evangelización en el siglo XVI". *Revista Peruana de Historia Eclesiástica*, 2, 259-269.
- (1997a). Justicia e intereses particulares: el caso de un oidor del siglo XVII. En: *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 24, 443-452.
- (1997b). Sociedad y administración de justicia: los ministros de la Audiencia de Lima (siglo XVII). En *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Buenos Aires, 4 al 9 de septiembre de 1995. Actas y estudios* (v. III, pp. 335-349). Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- (1998). «Los vasallos se desentrañan por su Rey»: notas sobre quejas de curacas en el Perú del siglo XVII. *Anuario de Estudios Americanos*, LV(2), 459-473.
- (2001). Los ministros de la Audiencia y la administración de justicia en Lima (1607-1615). *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXIII, 429-439.
- (2002a). Intereses en conflicto en el siglo XVII: los agentes de la administración pública frente a la realidad peruana. En J. Flores & R. Varón (Eds.), *El hombre y los Andes: homenaje a Franklin Pease G.Y.* (t. II, pp. 963-972). IFEA / PUCP / Fundación Telefónica.
- (2002b). Los magistrados de la Audiencia y sus intereses: apuntes en torno a la administración de justicia en la Lima seiscentista. En F. Barrios (Coord.), *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas: actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano* (v. II, pp. 1391-1400). Universidad de Castilla-La Mancha.

- (2005). Notas sobre la Real Audiencia en la historia de la historiografía peruana. En M. Guerra & D. Rouillón (Eds.), *Historias paralelas: actas del Primer Encuentro de Historia Perú-México* (pp. 79-86). PUCP / El Colegio de Michoacán.
- (2008). La cultura jurídica en el Perú virreinal. *Allpanchis*, 71, 45-75.
- (2019). El virreinato peruano en el primer siglo XVIII americano (1680-1750). En B. Lavallé (Ed.), *Los virreinatos de Nueva España y del Perú (1680-1740): un balance historiográfico* (pp. 83-97). Casa de Velázquez.
- De la Serna, B. (2020). La prohibición del comercio entre Nueva España y Perú de 1634: génesis de una real cédula a través de la coyuntura histórica de la monarquía hispánica. *Histórica*, XLIV(1), 41-81.
- Del Busto, J.A. (1978). *Francisco Pizarro, el marqués gobernador*. Librería Studium.
- Del Valle, G. (2005). Los mercaderes de México y la transgresión de los límites al comercio pacífico en Nueva España, 1550-1620. *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 23(1), 213-240.
- Durand, J. (1948). La biblioteca del Inca. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 11, 239-264.
- Duviols, P. (1977). *La destrucción de las religiones andinas (durante la conquista y la colonia)*. UNAM.
- Egoavil, J.C. (2023). Los virreinatos de Nueva España y del Perú: ejes americanos de la filosofía virreinal durante los siglos XVI y XVII. Una propuesta historiográfica. En P. Hernández (Ed.), *Relaciones intervirreinales en América 1521-1821* (pp. 169-190). Universidad Pablo de Olavide, EnredARS.
- Escobedo, R. (2002). Las comunidades indígenas en el Perú y Nueva España: estudio comparativo. En F. Barrios (Coord.), *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas: actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano* (v. I, pp. 601-620). Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gálvez, C. (2015). Cronistas peregrinos: apuntes sobre ideas y hombres de Iglesia. Conexiones culturales entre México y el Perú durante el siglo XVII. En A. Mayer & J. de la Puente (Eds.), *Iglesia y sociedad en la Nueva España y el Perú* (pp. 193-213). PUCP, IRA / UNAM.
- Guerra, M & Rouillón, D. (Eds.). (2005) *Historias paralelas: actas del Primer Encuentro de Historia Perú-México*. PUCP / El Colegio de Michoacán.
- Hamnett, B. (1978). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberalismo, realeza y separatistas (1800-1824)*. FCE.
- (2002). La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816. En M. Terán & J.A. Serrano (Eds.), *Las guerras de independencia en la América*

- española (pp. 183-192). El Colegio de Michoacán / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Hanke, L. (1977). *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700*. Böhlau Verlag.
- Hemming, J. (1982). *La conquista de los incas*. FCE.
- Hernández, E. (2019). *José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858): primer presidente del Perú*. Congreso de la República / PUCP, IRA.
- Hernández, P. (2023). Relaciones intervirreinales: el traslado de virreyes de Nueva España a Perú durante el gobierno de los Austrias, 1535-1689. En P. Hernández (Ed.), *Relaciones intervirreinales en América, 1521-1821* (11-52). Universidad Pablo de Olavide, EnredARS.
- Hernández, P. (Ed.) (2023). *Relaciones intervirreinales en América, 1521-1821*. Universidad Pablo de Olavide, EnredARS.
- Holguín, A. (2023) El mobiliario de concha de perla de Nueva España en las colecciones de Lima en el siglo XVIII. En P. Hernández (Ed.), *Relaciones intervirreinales en América, 1521-1821* (pp. 149-168) Universidad Pablo de Olavide, EnredARS.
- Ibarra, A.C. & Escrig, J. (2021). Presentación. 1821: México y Perú, la caída de los dos grandes virreinatos y la consumación de las independencias. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 1e, pp. 5-9.-Número completo: <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/issue/view/5814/231>
- INECOL_Centro Regional del Bajío (20 de setiembre de 2018). Facebook oficial. Pátzcuaro, Michoacán. <https://www.facebook.com/426803844124545/posts/1171007136370875/>
- Iwasaki, F. (2021) [2005]. *Extremo Oriente y el Perú en el siglo XVI*. FCE.
- Jacobsen, N. & Puhle, H.-J. (Eds.). (1986). *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810*. Colloquium-Verlag.
- Latasa, P. & Fariñas de Alba, M. (1991). El comercio triangular entre Filipinas, México y Perú, a comienzos del siglo XVII. *Revista de Historia Naval*, 9(35), 13-28.
- Lavellé, B. (2019). *Los virreinatos de Nueva España y del Perú (1680-1740): un balance historiográfico*. Casa de Velázquez.
- Lockhart, J. (1982) [1968]. *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. FCE.
- Lohmann Villena, G. (1984). Criticismo e ilustración como factores formativos de la conciencia del Perú en el siglo XVIII. En I. Buisson, G. Kahle, H.-J. König &

- H. Pietschmann (Eds.), *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica* (pp. 15-31). Böhlau Verlag.
- (1988). Nueva España y el Perú: Estado y sociedad en el siglo XVIII. En VV.AA., *América después del Descubrimiento* (pp. 118-130). Colegio Mayor Zurbarán.
- (1989) “Notas sobre la presencia de la Nueva España en las cortes metropolitanas y de cortes en la Nueva España en los siglos XVI y XVII”. *Historia mexicana*, 39, 1, pp. 33-40.
- Mayer, A. & De la Puente Brunke, J. (Eds.). (2015). *Iglesia y sociedad en la Nueva España y el Perú*. PUCP, IRA / UNAM.
- Melgar Bao, R. (2009). Juan Francisco de la Bodega y Quadra: etnografía y navegación en el Pacífico americano (siglo XVIII). *Convergencia*, 16, núm espec. IA, 259-273.
- Menegus, M. (2019). El mundo indígena en México y el Perú: un estado de la cuestión. En B. Lavallé, *Los virreinatos de Nueva España y del Perú (1680-1740): un balance historiográfico* (pp. 23-31). Casa de Velázquez.
- Miño Grijalva, M. (1988). La política textil en México y Perú en la época colonial: nuevas consideraciones. *Historia Mexicana*, XXXVIII(2), 283-323.
- Mitre, B. (2011) [1890]. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Editorial El Ateneo.
- Mujica, R. (2004). *Rosa limensis: mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*. IFEA / FCE / BCRP.
- Museo Nacional del Prado y Palacio Real de Madrid (2010-12). *Pintura de los reinos. Identidades compartidas en el mundo hispánico: miradas varias, siglos XVI-XIX* (4 t.). Fomento Cultural Banamex, Real Academia de la Historia y Academia Mexicana de la Historia.
- Neira, H. (2019). *El águila y el cóndor. México/Perú: segundo ensayo de comparación. Tiempos modernos y contemporáneos*. Universidad Ricardo Palma.
- Núñez, E. (1980). Huellas e influencias de Oriente en la cultura peruana de los siglos XVI y XVII. En E. de la Torre (Comp.), *La expansión hispanoamericana en Asia, siglos XVI y XVII* (pp. 149-161). FCE.
- Ortiz Sotelo, J. (2019). *Juan Francisco de la Bodega y Quadra: un peruano en la Real Armada*. Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana.
- Osorio, A. (2008). *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis*. Palgrave Macmillan.

- Peralta, V. (2019). Las élites peruanas y novohispanas (1700-1730): reflexiones a partir de la reciente historiografía modernista. En: B. Lavallé, *Los virreinatos de Nueva España y del Perú (1680-1740): un balance historiográfico* (pp. 47-61). Casa de Velázquez.
- Pereyra Plascencia, H. (2013). El Perú en el mundo. En C. Contreras (Dir.) y S. O'Phelan (Coord.), *Perú: crisis imperial e independencia* (t. 1, pp. 97-151). Fundación MAPFRE / Editorial Taurus.
- (2014). *La independencia del Perú: ¿guerra colonial o guerra civil? Una aproximación desde la teoría de las Relaciones Internacionales*. Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, Gobierno de Extremadura.
- (2020). *Historia del corregimiento de Cajatambo: desde los antecedentes prehispánicos hasta fines del siglo XVII*. Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- (2023). El periodo peruano de la independencia: el debate sobre la forma de gobierno, el Congreso Constituyente y la presidencia de José de la Riva-Agüero (1822-1823). *Revista del Archivo General de la Nación*, 38, 55-94.
- Riva-Agüero, J. de la (1965) [1910]. *La Historia en el Perú*. PUCP.
- Rodríguez Crespo, P. (1965-67). Aspectos del comercio Perú-Méjico en la administración del virrey marqués de Montesclaros (1607-1615). *Cuadernos del Seminario de Historia*, 8, 11-33.
- Rodríguez Garrido, J.A. (2000). La voz de las repúblicas: poesía y poder en la Lima de inicios del XVIII. En J.A. Mazzotti (Ed.), *Agencias criollas: la ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas* (pp. 249-265). Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- (2004). *La Carta Atenagórica de Sor Juana: textos inéditos de una polémica*. UNAM / CONACYT.
- (2008). Ópera, tragedia, comedia: el teatro de Pedro de Peralta como práctica de poder. En C. Aguirre & C. Mc Evoy (Eds.), *Intelectuales y poder: ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica (ss. XVI-XX)* (pp. 65-81). IFEA / PUCP, IRA.
- Romero, E. (1966). *Diccionario manual de literatura peruana y materias afines*. UNMSM.
- Rubial, A. (2010). *El paraíso de los elegidos: una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*. UNAM / FCE.
- Schurz, W.L. (1918). Mexico, Peru and the Manila Galleon. *Hispanic American Historical Review*, 1(4), 389-402.

- Secretaría de Cultura, Ciudad de México (28 de julio de 2021). *De la Nueva España al Perú, los virreyes destacados del Siglo XVI*. <https://youtu.be/dUVeHHkdb30?si=dEI7fOk32eE105Yt>
- Sigaut, N. (2012). La circulación de imágenes en fiestas y ceremonias y la pintura de Nueva España. En Ó. Mazín & J.J. Ruiz (Eds.), *Las Indias Occidentales: procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas (siglos XVI-XVIII)* (pp. 389-424). El Colegio de México.
- Suárez, M. (1993a). Monopolio, comercio directo y fraude: la élite mercantil de Lima en la primera mitad del siglo XVII. *Revista Andina*, 22, 487-502.
- (1993b). Crédito eclesiástico y crédito mercantil: apuntes para un debate sobre los mecanismos financieros en el Perú colonial. *Historia y cultura*, 22, 257-263.
- (1993c). Lima y el sistema de flotas en la primera mitad del siglo XVII. En *Actas del Primer Simposio de Historia Marítima y Naval Iberoamericana* (pp. 377-386). Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú.
- (1995). *Comercio y fraude en el Perú colonial: las estrategias mercantiles de un banquero*. IEP / BCRP.
- (1996). Ciencia, ficción e imaginario colectivo: la interpretación de los cielos en el Perú colonial. En M. Lemlij & L. Millones, *Historia, memoria y ficción* (pp. 312-319). Biblioteca Peruana de Psicoanálisis / Seminario Disciplinario de Estudios Andinos.
- (2000). La «crisis del siglo XVII» en la región andina. En M. Burga (Ed.), *Historia de América andina* (v. 2, pp. 289-318). Universidad Andina Simón Bolívar.
- (2001a). *Desafíos transatlánticos: mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. PUCP, IRA / IFEA / FCE.
- (2001b). Los límites del Estado virreinal: mercaderes, banqueros y Real Hacienda en el Perú, siglo XVII. En L. Millones & J. Villa (Eds.), *Perú: el legado de la historia* (pp. 193-206). Universidad de Sevilla / Fundación El Monte / PromPerú.
- (2001c). El proyecto comercial de Carlos V en América: el destino de un sueño imperial. En J.M. Sesé (Dir.) & R. Rosas (Comp.), *Carlos V y América: III Jornadas de Historia* (pp. 235-248). Universidad de Piura.
- (2001d). El Estado virreinal. En VV.AA., *Historia de la cultura peruana* (v. 1, pp. 277-292). Lima: Congreso de la República.
- (2002). De azogues, deudas y avíos: minería y crédito en Potosí, 1600-50. En J. Flores & R. Varón (Eds.), *El hombre y los Andes: homenaje a Franklin Pease G.Y.* (t. II, pp. 973-985). IFEA / PUCP / Fundación Telefónica.

- (2009). El Perú en el mundo atlántico (1520-1739). En C. Conteras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú* (v. 2, pp. 229-311). BCRP / IEP.
- (2012). Galeones, mercaderes y virreyes: tensiones en el imperio hispánico en la segunda mitad del siglo XVII. En E. Vila Vilar & J. Lacueva (Coords.), *Mirando las dos orillas: intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América* (pp. 165-183). Fundación Buenas Letras.
- (2014). Reforma, orden y concierto en el Perú del siglo XVII: el árbitro de Joan de Belveder. *Anuario de Estudios Americanos*, 71(1), 25-46.
- (2015a). Metales preciosos, moneda y comercio: la participación del Perú en el mundo ultramarino, siglos XVI-XVIII. En C. Contreras (Ed.), *Historia de la moneda en el Perú* (pp. 155-195). BCRP / IEP.
- (2015b). Sedas, rulos y damascos: Lima y el cierre del comercio triangular con México y Manila en la primera mitad del siglo XVII. *América Latina en la Historia Económica*, 22(2), 101-134.
- (2015c). Imperio, virreyes y arzobispos en el Perú del siglo XVII: historia de un conflicto. En A. Mayer & J. de la Puente (Eds.), *Iglesia y sociedad en la Nueva España y el Perú* (pp. 213-226). PUCP, IRA / UNAM.
- (2017). Beneméritos, criados y allegados durante el gobierno del virrey conde de Castelar: ¿el fin de la administración de los parientes? En M. Suárez (Ed.), *Parientes, criados y allegados: los vínculos personales en el mundo virreinal peruano* (pp. 69-96). PUCP, IRA.
- Suárez, M., ed. (2019). *Astros, humores y cometas: las obras de Juan Jerónimo Navarro, Joan de Figueroa y Francisco Ruiz Lozano: Lima, 1645-1665*. PUCP.
- Tauro del Pino, A. (2001). *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Peisa.
- Thomas, H. (1995). *La conquista de México*. Patria.
- Trabulse, E. (1974). Un científico mexicano del siglo XVII: fray Diego Rodríguez y su obra. *Historia mexicana*, 24(1), 36-69.
- (1994a). *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*. FCE.
- (1994b). *Historia de la ciencia en México: versión abreviada*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / FCE.
- Zavala, S. (1978-80). *El servicio personal de los indios en el Perú* (3 v.). El Colegio de México.

Apéndice:
Relación de documentos del tiempo virreinal conservados en el Archivo General de la Nación de México, en cuya descripción archivística aparece la palabra “Perú”

5. Alcaldes Mayores

1) 09/11/1782. — Vol. 4, fs. 212-213v.
 Se ordena al alcalde mayor de Tecalitlán, Miguel José Pérez de León, recoja los cartelones que se pusieron sobre el levantamiento del Perú y que, en adelante, se impida poner los de esa naturaleza. Tecalitlán.

8. Archivo Histórico de Hacienda

2) 1608-1793. — Vol. 25.
 Consulados. Correspondencia de Blas Romero con diversos mercaderes franceses, 1738-1753. Incluye documentos en francés, un impreso y recibos de efectos llegados a Veracruz. (véase, también, el leg. 2343 de esta misma serie a continuación).

Correspondencia de varios comerciantes desde Cuautla y San Luis de la Paz, 1778-1791. Embarque de cierta ropa para el Perú en la fragata de San Pedro y San Pablo, 1634. Carta poder otorgada en Sevilla, 1613. Recibos de Acapulco (1608) y Manila (1702).

Numerosas cuentas sobre embarques en navíos, del siglo XVII. Noticias de la llegada de una flota a Sevilla, 1613. Etc.

3) 1771-1783. — Vol. 126.

Consulados. Autos del concurso sobre la quiebra y fuga de José Antonio de Armasa, México, 1771-1783. Se citan jalapa, encinas, piedras, alhajas de oro y plata, mercerías, arrendamiento de casas y tiendas, ropa, viajes al Perú, Oaxaca, el perote, remesas de efectos, formularios impresos, etc. Incluye correspondencia y libros de cuentas forrados en piel del afectado. Todo el legajo está dado a este asunto.

4) 1607-1740. — Vol. 332.

Jesuitas. Recibos, cartas de pago, cuentas y demás documentos relacionados al despacho de dineros y efectos a las misiones jesuitas del lejano oriente. Se citan registros de carga en numerosas naos de China, las ferias de Acapulco, remesas de reliquias y otros bienes a las islas Marianas, el tráfico marítimo con el Perú, etc. Legajo sumamente largo, con daños por humedad.

5) 1592-1818. — Vol. 442.

Consulados. Material bastante extenso y variado sobre los asuntos internos del Real Consulado de México. Se citan una competencia con el subdelegado de Zimapán, buen retiro, formularios impresos, la dirección de pólvora, México, Veracruz, Tacubaya, cartas del virrey, la Compañía de Jesús, alcabalas, bienes de difuntos, el regimiento del comercio, chinguirito, milicias, Guadalajara, efectos, guías, fierros, telas, extranjeras, cobre, carnes, conductores, chihuahua, minutos de cartas, pareceres sobre el comercio ultramarino, préstamos patrióticos, reales Cédulas, Californias, flotas, comercio ilícito, el comercio de Guatemala, elecciones de priores y cónsules, León, Acapulco, Sonora, Perú, Sevilla, Manila, Tampico, alumbrado público, cacao, Jalapa, bandos, Guayaquil, réditos, avería, cuentas del apoderado en Cádiz y Madrid, compras de maíz, Texas, etc. Son 32 expedientes.

6) 1794-1813. — Vol. 465.

Consulados. Material bastante revuelto, aunque principalmente de 1795. Se citan empleados de la Corona, bandos, reales

decretos y órdenes, milicias, exención de mercaderes del servicio de armas, el derecho de media anata, el comercio del azúcar, impuestos, el puerto de Cumaná, Querétaro, ferias comerciales, capellanes, el regimiento urbano de México, alcabalas, bienes temporales de la extinguida Compañía de Jesús, censos redimibles, préstamos patrióticos, renta del tabaco, hipotecas, cofradías, Guadalajara, dineros, registros de plata y frutos en el navío real Santiago la España, salida del navío real Conquistador de Veracruz, comercio con el Perú, Yucatán, averías, noticias, buques mercantes, Real Audiencia, etc. Son 27 expedientes.

7) 1594-1805. — Vol. 1016.

Consulados. Expediente sobre propinas repartidas a los jueces del Real Tribunal del Consulado en Veracruz, 1753. Préstamo patriótico, 1795. Derechos de gallos de pelea, 1795. Daciones públicas para limosnas, 1750. Efectos conducidos desde Manila en la nao San Andrés, 1798 (solamente carátula). Ayuda de costa a un ministro de Consulado, 1787. Real Cédula sobre excesos cometidos en el comercio de China y el Perú, 1637. Real Cédula sobre la causa de Jerónimo Sánchez de Santa Marina, de Filipinas, 1738. Autos por contrabandos del bergantín Sanbevero, Veracruz, 1792. Una disputa sobre el desfile de San Hipólito, México, 1791. Gastos por la celebración hecha en honor a la victoria conseguida sobre los ingleses en Cartagena de Indias, 1741. Correspondencia de Jalapa, 1796. Gastos por la estatua ecuestre del “Caballito”, 1796. Propinas y gastos ocasionales, 1711-80. Real Cédula sobre el Consulado de México, 1625. Balanza de comercio de Veracruz (impreso), 1805. Licencia para navegar hacia Guayaquil para la fragata Nuestra Señora de Guadalupe,

1751. Real Cédula sobre la flota de plata, 1594. Autos sobre destierro del prior del Consulado, 1703.

11. Bandos

8) 8/08/1735. — Vol. 3., exp. 4, fs. 10-14. Flota. Bando acerca de las circunstancias que han de preceder para el surtimiento de efectos en el Perú, Tierra Firme y Nueva España.

9) 31/05/1774. — Vol. 8, exp. 64, fs. 228-230v.

Comercio en los cuatro reinos. Bando publicado sobre la Real Cédula en que se alza la prohibición del comercio entre los cuatro reinos del Perú, Nueva España, nuevo reino de Granada y Guatemala.

10) 15/04/1795. — Vol. 18, exp. 10, f. 44. Comercio. Bando incluyendo real orden que permite la extracción e introducción de frutos, mercaderías y efectos de Europa entre este reino y el del Perú por los puertos del sur.

14. Bienes Nacionales

11) 1827. — Vol. 13, exp. 59.

Juan Francisco Flores, natural del Callao, Perú, pretende contraer matrimonio con María Antonia Vargas, de Campeche. Yucatán.

12) 1631. — Vol. 140, exp. 22.

Juan de Villabona Zubiaurre, oidor de la Audiencia de Lima, Perú, dice que Agustín de Villavicencio, oidor de la Audiencia de México, en la residencia que está tomando en uno de los cargos que le ha hecho, le oponen haber entrado por su orden a una mujer casada en el convento de Santa María de Gracia. México.

13) 1800. — Vol. 635, exp. 8.

Fray Antonio de San José Muro, religioso de la orden betlemita, sobre su traslación a los reinos del Perú. México.

14) 1724. — Vol. 893, exp. 10.

Autos fechos sobre la relación jurada presentada por la tercera orden de Santo Domingo, para la regulación del 6% concedido a S.M. por su Santidad, sobre todas las rentas eclesiásticas de este reino y el Perú. México.

15) 1569. — Vol. 1356, exp. 14.

Capellanía que mandó fundar Antonio de Matienzo, vecino de la ciudad de Los Reyes del Perú, para el hospital de bubas de México. En un libro. México.

17. Californias

16) 1782. — Vol. 33, exp. 1, fs. 1-49.

Instancia del teniente de navío Juan Francisco de la Bodega y Quadra, sobre que se liberten de los derechos de entrada a los efectos que condujo por vía de general del Perú a San Blas.

20. Cárcel y Presidios

17) 1782 — Vol. 17, exp. 10, fs. 134-142. Sobre lo que debe hacerse en el reo Josef María Ubiarco, remitido del Perú para Acapulco. Acapulco.

21. Casa de Moneda

18) 3//10/1746, 23/04/1749. — Vol. 27, exp. 5, fs. 237-439.

Sobre el establecimiento de la Casa de Moneda en Lima, Perú, por orden del rey. Bajo el gobierno del virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo. Los materiales y técnicos se envián desde la ciudad de México hasta el puerto de Acapulco y, de ahí, a los puertos de Paita y el Callao en la fragata Nuestra Señora de Balbanera. Se incluyen el decreto del virrey para el establecimiento de dicha casa, relaciones de jornales, costos materiales, fletes, maquinaria enviada, personas encargadas del transporte y los que se harán

cargo de la fundación del establecimiento y su organización, superintendentes operarios y salarios que percibirán. Los respectivos nombramientos y transporte de sus familias. Relaciones semanales de gastos efectuados en la fabricación de los instrumentos y maquinaria. Lista de instrumentos enviados, su peso y descripción, pago por la copia de testimonios, reales órdenes, bandos, ordenanzas, decretos y todos los documentos que se aplicarán en el manejo y organización de la casa mencionada, sacados de los originales en Madrid. Aprobación del total de gastos presentados por el pagador. Sebastián de Ulierte y Vergara, por parte del superintendente de la casa de moneda de la ciudad de México Gabriel Fernández Molinillo. Ciudad de México. (Lima, Perú).

19) 1622. — Vol. 206, exp. 6, fs. 393-422. Probanza hecha por parte de Diego Núñez Campoverde, en virtud de receptoría emanada de la Real Audiencia de la ciudad de Los Reyes del Perú, en el pleito con Clara, su esclava, sobre la libertad que pretende. Ciudad de México.

20) 1652. — Vol. 392, exp. 3, fs. 121-194. Autos en razón de manifestación de monedas del Perú que han hecho los mercaderes de plata, capitán Limón de Haro y Esteban de Molina, para refundirlos en virtud de mandamiento del excelentísimo virrey de este reino, y de real de dicha moneda que se remitieron de la Veracruz por orden de oficios reales de aquella ciudad al sargento mayor Juan de Vera, caballero de orden de Santiago y tesorero. Observaciones: fs. 140-142, mutilados. México.

21) 1736. — Vol. 497, exp. 893.

Virrey. Cartera 28. Testimonio del que se puso del acto del recibimiento que se hizo en la Real Casa cuando vino a verla Juan Joseph de Almendaris, virrey

del Perú, por el superintendente y demás ministros de la Casa de Moneda.

24. Clero Regular y Secular

22) 1788. — Vol. 180, exp. 10, fs. 236-239. Instancia del padre fray Antonio de San José Muro, betlemita, solicitando licencia para pasar al Perú.

33. Consulado

23) 1807. — Vol. 153, exp. 53, f. 385. Registro de salida de mercancía a Cádiz de la barca Carmen, su maestre Juan Andria, salió: grana prieta, añil de Guatemala, purga de Xalapa, grana fina, quina del Perú, cacao de Guayaquil, achiote, azúcar. Cádiz, Veracruz.

35. Correspondencia de Diversas Autoridades

24) 8/07/1781. — Vol. 21, exp. 27, fs. 187-191.

José Gabriel Túpac-Amaro. Remite el gobernador de La Habana la copia que participa la captura en el Perú del rebelde.

25) 24/04/1772. — Vol. 23, exp. 14, f. 47, 54, 162.

El gobernador de La Habana acusa recibo a una carta del virrey del Perú que remitió Félix Fernández de Soto, y que corresponde a asuntos de ese gobierno. Perú.

26) 4-23/01/1823. — Vol. 62, exp. 13, fs. 152-177.

Minutas de los oficios dirigidos al jefe superior político de la capital, por el oficial de la Contaduría Mayor de Hacienda, señor Alegría. Asuntos relativos a: bandos sobre presentación de los europeos que sirvieron en el ejército; aumento de alcabalas; presupuesto del erario federal; libertad de propiedad y derechos civiles a extranjeros católicos; contribuciones provinciales;

reconocimiento de la independencia del Perú; juramento y proclama de Agustín I; embargo de bienes a españoles. México.

36. Correspondencia de virreyes: marqués de Croix y marqués de Branciforte

27) 31/01/1796. — Vol. 184, fs. 35-36v. Reconocimiento como descendientes de reyes. El marqués de Branciforte, en cumplimiento de la real orden del 5 de febrero de 1794, informa con testimonios al conde del Campo de Alange el estado en que se encuentra la familia de María Joaquina Inca, descendiente de los reyes del Perú, para que le sean concedidas las distinciones correspondientes a los descendientes de reyes. Entre ellas, solicita pensión, colocación para su esposo, Joaquín de Estrada, una capitánía para su hermano Manuel, una beca real para el menor de sus hijos, etc. 1^a. Serie.

48. Filipinas

28) 1776. — Vol. 11, exp. 15, fs. 365-372. Nómina de los individuos de que se compone la visita general de los reinos del Perú, Chile y provincias del Río de la Plata; y de los criados que llevan y deben embarcarse a San Blas, rumbo al Callao. Copia de carta del visitador general del Perú, José Antonio de Areche relativa al viaje que se proyectaba.

51. General de Parte

29) 17/10/1575. — Vol. 1, exp. 208, f. 42v. El virrey Martín Enríquez. Licencia a Hernán Múñez para ir a los reinos del Perú. Ciudad de México.

30) 24/11/1575. — Vol. 1, exp. 338, fs. 77v-78.

El virrey Martín Enríquez. Licencia a Juan Báez para ir al Perú con su familia,

llevando seis mil pesos de mercaderías. Ciudad de México.

31) 12/04/1576. — Vol. 1, exp. 851, fs. 166-166v.

El virrey Martín Enríquez. Licencia a Francisco de Arce para ir a los reinos del Perú. Ciudad de México.

32) 18/06/1576. — Vol. 1, exp. 1041, f. 204v.

El virrey Martín Enríquez. Licencia a Juanes de Airio; enfermo, tullido de brazos y piernas, para ir a los baños de Guayaquil en el Perú. Ciudad de México.

33) 3/09/1576. — Vol. 1, exp. 1248, f. 242.

El virrey Martín Enríquez. Licencia a Juan de Vargas para volver al Perú. Presentó licencias y dos informaciones. Ciudad de México.

34) 16/09/1579. — Vol. 2, exp. 178, f. 36.

Licencia a Juan Macías para ir al Perú. México.

35) 2/10/1579. — Vol. 2, exp. 217, f. 44v.

Licencia a Martín Ruiz de Ayaldeburu y memoria del cargamento de mercancías para conducirlas al Perú. México.

36) 22/10/1579. — Vol. 2, exp. 267, f. 54v.

Se concede licencia para ir a los reinos del Perú a Juan Francisco, mercader, llevando en su compañía y para su servicio una esclava negra y su hija. México.

37) 30/10/1579. — Vol. 2, exp. 275, f. 56v.

Se concede licencia para ir al Perú a Juan de Valdirivalle llevando mercancías por valor de tres mil treinta y tres pesos de oro común. México.

38) 10/11/1579. — Vol. 2, exp. 302, f. 64.

Licencia para ir al Perú a Juan Francisco de Ojeda, su mujer, hijos y dos criados. México.

39) 3/12/1579. — Vol. 2, exp. 349, f. 73. Al alcalde mayor de Acapulco a fin de que no permita pasar a los reinos del Perú a Ana Guerra, devolviéndola a la ciudad de México con persona segura. Acapulco.

40) 10/12/1579. — Vol. 2, exp. 366, f. 76. Licencia para ir al Perú a Diego de Licana y a su mujer, con mercancías por valor de tres mil y cincuenta pesos de oro común. México.

41) 17/01/1581. — Vol. 2, exp. 1109, f. 246 v. Memoria de las mercaderías que lleva a los reinos del Perú, Miguel Pérez de Acarreta.

42) 18/01/1581. — Vol. 2, exp. 1110, f. 247. Licencia a Miguel Pérez de Acarreta para ir a los reinos del Perú llevando las mercaderías contenidas en la memoria adjunta y llevando certificación y licencia del Santo Oficio de que no hay en su contra causa alguna pendiente. México.

43) 4/03/1591. — Vol. 4, exp. 294, f. 82v. Para que pueda el navío Santiago de Baltasar Rodríguez, cargar y llevar mercaderías de China y Filipinas a las provincias del Perú, pagando los derechos conforme a las Cédulas reales aquí insertas. Ciudad de México.

44) 10/03/1599. — Vol. 5, exp. 27, f. 5v. Declaración sobre no comprenderse en la prohibición hecha para que no se lleve loza de China al Perú, sino llevarse a las costas de esta Nueva España. Jurisdicción de México.

45) 18/01/1603. — Vol. 6, exp. 369, f. 139v.

Para que los oficiales reales de Acapulco vuelvan a Tomé Ruiz, dueño del navío San Luis que vino del Perú, y el piloto Agustín Calvo, las botijas de vino y vinagre aquí contenido. Acapulco, Perú, México.

- 46) 19/05/1603. — Vol. 6, exp. 696, f. 256. Título de virrey de esta Nueva España en el marqués de Montesclaros. Perú, Sevilla, Nueva España.
- 47) 17/06/1670. — Vol. 12, exp. 529, f. 360 v. Vuestra excelencia, en conformidad de lo que se resolvió en la junta general, manda que el capitán Juan de Vengoa flete navío y embarcación en que lleve los cajones y despachos del excelentísimo señor conde de Lemos, virrey del Perú, a la provincia de Nuestra Señora por ser de su real servicio y lo demás que aquí se refiere. México.
- 48) 1741. — Vol. 70, exp. 50, fs. 47-48. Orden al corregidor de Oaxaca para que entregue las alhajas al coronel Jerónimo de Baza y Solís, vecino de la ciudad de Los Reyes, reino del Perú. Oaxaca, Perú.

58. Indios

- 49) 1582. — Vol. 2, exp. 23, f. 6. Licencia a Francisco López de Segura para ir en compañía de un criado y dos esclavos negros al Perú, llevando certificación en forma. México.
- 50) 1582. — Vol. 2, exp. 57, f. 14. Licencia que solicita Diego Hurtado de Mendoza para ir al Perú llevando certificación en forma. México.
- 51) 1582. — Vol. 2, exp. 116, f. 29v. Licencia que se concedió a Diego García de Porras para ir al Perú llevando certificación. México.
- 52) 1582. — Vol. 2, exp. 123, f. 31. Licencia que piden diego y Benito González, piloto y maestre de la nao Santa María de los remedios, para ir al Perú llevando en ella rodelas y arcabuces, para seguridad de sus vidas. México.
- 53) 1583. — Vol. 2, exp. 839, f. 191v. Se da permiso a Andrés de Palma para ir al Perú llevando certificación en forma. México.
- 54) 8/01/1649. — Vol. 15, exp. 1, f. 98. Su excelencia concede licencia a Francisco Quintero de Guevara, natural del Perú, para montar a caballo, portar hábito de español, espada y daga. Ciudad de México.

61. Inquisición

- 55) 1572. — Vol. 45, exp. 14, f. 3. Declaraciones contra Sancho Sánchez por bígamo. Los Reyes, Perú.
- 56) 1572. — Vol. 45, exp. 15, f. 1. Denuncia contra el licenciado Pereyra, por haber dicho “asnos dei” en vez de “agnus dei”. Los Reyes, Perú.
- 57) 1577. — Vol. 106, exp. 1, f. 10. Proceso contra Alonso Sequeyra, alias «Melo», por casado dos veces. Perú.
- 58) 1581. — Vol. 125, exp. 31, f. 1. Carta de la Inquisición del Perú refiriéndose a Nuño de Silva, fray Juan de los Reyes y Álvaro de Abreo. Remite el proceso del Dr. Plaza, visitador de la Compañía de Jesús. Aviso de la llegada del virrey al Perú. Noticia del auto de fe. Información contra Diego Barrio de Vallejo y del padre Luis López Teatino. Lima, Perú.
- 59) 1584. . — Vol. 139, exp. 2, f. 1. Acta de matrimonio de Melchor de los Reyes con Ana de Balderas. Trujillo. Perú.
- 60) 1585. — Vol. 139, exp. 24, f. 2. Fray Bartolomé Alonso, franciscano, avisa a los inquisidores lo que de malo ha encontrado en los libros prohibidos. Lima, Perú.

- 61) 1584. — Vol. 141, exp. 26, f. 2. Carta de Antonio Gutiérrez de Ulloa, inquisidor en el Perú, al comisario de la Inquisición de Nicaragua, Alonso del Pozo, para que ponga preso y remita al Perú a Melchor de los Reyes, portugués. Los Reyes, Perú.
- 62) 1593. — Vol. 184, exp. 14, f. 8. Proceso contra Juan Muñoz de Zúñiga, por casado dos veces. Los Reyes, Perú.
- 63) 1593. — Vol. 184, exp. 15, f. 11. Proceso contra Diego Pérez de León, por bigamia. Los Reyes, Perú.
- 64) 1584. — Vol. 190, exp. 5, f. 3. Información de la limpieza de sangre y genealogía del Dr. Paredes, oidor de las audiencias del Perú y México. Solo consta de una carta de la Inquisición del Perú, en la cual certifican que fue su consultor, por lo que se aprobó el nombramiento para México. México.
- 65) 1618. — Vol. 317, exp. 66. Carta de Simón [sic] pidiendo licencia para enviar unos libros al Perú. Acapulco (censura de un libro, nº 72, 6 fs., nº 66).
- 66) 1622. — Vol. 335, exp. 41, f. 1. Denuncia contra Francisco Victoria Barahona de ser dos veces casado y haber sido castigado en el Perú por judaizante. México.
- 67) 1623. — Vol. 350, exp. 4, fs. 28-371. Testificación y causa criminal contra Antonio de Medina por judaizante. Los Reyes, Perú.
- 68) 1626. — Vol. 362, exp. 16, f. 106. Causa criminal contra Luis Álvarez de Acosta, portugués, por judaizante (parte de la confirmación). Xalapa. Los Reyes. Perú.
- 69) 1626. — Vol. 362, exp. 24, fs. 205-206. Orden de prisión contra Hernando Alemán, que se va fugado al Perú. México.
- 70) 1607. — Vol. 467, exp. 48, f. 227. Carta del comisario de La Habana visando que Luis de Velasco fue nombrado virrey de México que el marqués de Montesclaros pasó al Perú, y que tanto la capital cubana como las islas están rodeadas de corsarios. La Habana.
- 71) 1690. — Vol. 511, exp. 2, fs. 114-280. Proceso contra Pedro Antonio Serrano, por observante de la ley de Moisés. Relapso. México, Perú.
- 72) 1700. — Vol. 713, exp. 1, fs. 1-32. Autos hechos en razón de haber preso el alcalde mayor de Querétaro, Juan Vélez de Guevara, con notable escandalo al alguacil mayor del Santo Oficio de aquel partido, Francisco de Montenegro y Mendoza. A dicho alguacil lo ahorcaron en Lima por cinco muertes que hizo en el Perú, las cuales confesó, y la de Querétaro.
- 73) 1777. — Vol. 1100, exp. 21, fs. 359-361. Denuncia que hace el presbítero Ignacio José Pico contra el fiscal de Real Audiencia, José Antonio de Areche, provisto visitador general del reino del Perú, por tener entre sus libros uno titulado Pensamientos de Voltaire. México.
- 74) s/a. — Vol. 1159, fs. 115-116. Ignacio de Ribera y Santa Cruz, dice que llegado del Perú, de paso a España, solicita se le entreguen los impresos que trae en su equipaje.
- 75) 1798. — Vol. 1314, exp. 26, fs. 1-82. Relación de la causa seguida en este Santo Oficio contra Juan José López y Vidaurre (alias) «Juan Miguel Berrogaray», criollo, natural de Lambayeque en el Perú con calidad de español, de estado casado

en la ciudad de Arequipa, que vino a este reino en solicitud de destino, y estuvo acomodado en la administración de minas de Francisco Xavier Aguirre, en el Real de Guarisamey, preso en cárceles secretas del Santo Oficio por proposiciones heréticas y sediciosas, contrarias a la religión y al Estado. México.

76) 1795. — Vol. 1358, exp. 2, fs. 1-161. Proceso contra Juan Miguel Berrogaray, español, tenido comúnmente por europeo, aunque probablemente es del Perú, ha estado en Europa, determinadamente en Francia, de vida muy incontinenti y relajada. Era administrador de las minas y haciendas de Francisco Xavier Aguirre en el Real de Guarisamey, municipalidad y partido de San Dimas, Durango. Por proposiciones, y ser adicto a la revolución francesa, en f. 155 se halla la cala y cata de un hombre preso en cárceles secretas llamado Juan José López Vidaurre, que se pone en la celda numero 12; en f. 160 está la declaración de José Fructo Romero, en el Real de Guarisamey, contra Juan Miguel Berrogaray, de lo que resulta que este era sacerdote agustino, y acaso ha tenido participación en el levantamiento del Perú, por el año 81, etc.

77) 1794. — Vol. 1364, fs. 120-134. Manuel Hidalgo y Costilla hace la defensa del reo Juan José López Vidaurre (alias) «Juan Miguel Berrogaray», preso en cárceles secretas de este Santo Oficio, natural de Lambayeque, obispado de Trujillo, en el reino del Perú, casado en Arequipa con María Concepción Abril.

78) 1796. — Vol. 1364, fs. 181-189. Testimonio de las diligencias practicadas sobre la averiguación y paradero de Juan José López Vidaurre (alias) «Juan Miguel Berrogaray». Se ha ejercitado en el comercio de negros de Lima o

Panamá, estuvo complicado en los últimos alborotos del Perú y rebelión de Túpac Amaru, y aún de haber sido religioso agustino, etc.

79) 23/01/1799. — Vol. 1364, exp. 1, fs. 1-190.

Por sentencia definitiva pronunciada contra Juan José López Vidaurre (alias) «Juan Miguel Berrogaray», se ordena su conducción en partida de registro al Perú, su patria, donde es casado; y que el castellano del puerto de Acapulco lo retenga en el castillo hasta que haya embarcación que navegue al reino del Perú.

80) 1797. — Vol. 1386, fs. 182-344.

Sentencia con méritos en contra de Juan José López Vidaurre (alias) «Juan Miguel Berrogaray», español de calidad, natural de Lambayeque, obispado de Trujillo en el reino del Perú, de estado casado, de edad 41 años; por dichos y hechos contra la religión y el estado. México.

81) 1799. — Vol. 1386, fs. 345-363.

Expediente formado sobre la averiguación de ciertas porciones de oro y reales que ha distribuido Juan José López Vidaurre (alias) «Juan Miguel Berrogaray», estando en el puerto de Acapulco, próximo a embarcarse para el Perú. Acapulco.

82) 1595. — Vol. 1510, exp. 3, f. 13-17. Relación del auto de fe celebrado en la ciudad de Los Reyes, de las provincias del Perú, a los 17 días de diciembre de 1595 y las personas que fueron penitenciadas. Los Reyes, Perú.

83) 1605. — Vol. 1510, exp. 9, fs. 60-65. Relación del auto público de la fe celebrado en la ciudad de Los Reyes del Perú, a los 13 días de marzo de 1605, tercer domingo de cuaresma, de las

personas que salieron y de sus causas, siendo inquisidores Pedro Ordóñez y Flores, de la orden de Alcántara, y Francisco Verdugo. Perú.

84) 1608. — Vol. 1510, exp. 10, fs. 66-69. Relación de las personas que salieron al auto público y que se hizo en la ciudad de Los Reyes del Perú, el 15 de junio de 1608, hallándose presentes el virrey marqués de Montesclaros, los inquisidores y los dos cabildos. Perú.

85) 1642. — Vol. 1531, exp. 1, fs. 1-135. Proceso y causa criminal contra Violante Texoso, doncella, natural de la ciudad de Lima en el Perú, vecina de la Veracruz, de edad de 19 años, por observante de la ley de Moisés. Contiene índice. Veracruz.

68. Marina

86) 18/051602. — Vol. 1, exp. 10, fs. 72-73. Licencia al mercader Roque de la Plaza para pasar a los reinos del Perú con ciertas mercaderías de Castilla. México.

87) 7/05/1781-29/05/1781. — Vol. 49, exp. 56, fs. 92-94.

Carta con la cual el teniente de navío Ignacio Arteaga y Basam, comandante de marina del departamento de San Blas, remitió al virrey, Martín de Mayorga, una constancia que le había entregado el capitán de fragata Juan Francisco de la Bodega y Quadra, comandante de la fragata real Nuestra Señora de los Remedios, alias Favorita, en que se daba por complacido por los esfuerzos y auxilios que le había prestado el dicho Arteaga en la habilitación y pronta salida de la fragata de su mando para el Perú. Aparece aquí la dicha constancia, más la minuta de la respuesta del virrey. Al igual que en caso del exp. 43, Arteaga sin duda trataba de desviar la ira del virrey por las continuas demoras y retrasos ocurridos

en el despacho de dicha fragata para el Callao. San Blas, México. Sobre esta materia, véanse también los expedientes 29, 46, 48, 53, 58, 60, 67, 116 y 175 del presente volumen, además de los 36, 90, 117 y 198 del volumen 50.

72. Mercedes

88) 1542. — Vol. 1, exp. 432, f. 202v. Clase, licencia: llevar indias. Persona que recibe: Blas de Simancas. Puerto de Guatulco. Perú, Nicaragua.

89) 1542. — Vol. 1, exp. 442, f. 207. Clase, licencia: ir al Perú. Persona que recibe: Alonso Cano. San Ildefonso, provincia de los Zapotecas.

73. Minería

90) 1784. — Vol. 106. Instancia de Joseph Coquette, comisionado para perfeccionar el ramo de minería en el Perú y capitán del batallón provincial de Nicaragua, sobre que se le señale sueldo por dicha comisión.

78. Oficio de Hurtado

91) 7/05/1696-10/11/1698. — Vol. 2, exp. 1, fs. 1-3v. Jesuitas. Ejecución de la Real Cédula de 10 de junio de 1671, en la que se presentan los inconvenientes acerca de que los miembros de la Compañía de Jesús, así como de otras corporaciones, que hubiesen abandonado antes de tiempo su profesión, no pudiesen obtener beneficios o curatos; ordenándose a los arzobispos y obispos cumplan y ejecuten, precisa y puntualmente, dicha disposición, ya que, según se dice, siendo el conde de Lemos virrey del Perú, en muchas provincias de este reino han sido aceptados dichos sujetos. Se manda, además, a los virreyes, presidentes de audiencias y gobernadores de las provincias

de la Nueva España, no presenten a ningún expulso aunque hayan alegado nulidad de profesión y los prelados lo nominen.

82. Ordenanzas

92) 26/03/1616. — Vol. 3, exp. 26, f. 28v. Comercio exterior. Se concede licencia a Juan Miranda y Nicolás de Cardona, dueños de la fragata San Antonio de Padua, para que hagan el viaje al Perú con mercancías de la tierra. Marqués de Guadalcázar.

92. Provincias Internas

93) 06-09/1777. — Vol. 10, exp. 42, fs. 311-385.

Correspondencia entre el comisario de San Blas y el virrey Bucareli sobre diversos asuntos relativos a comercio con el Perú, misiones en California, navegación de cabotaje, suministros, licencias, etc. Hay referencias importantes a los trabajos de fray Junípero Serra en la Alta California. San Blas.

94) 1822. — Vol. 23, exp. 13, fs. 122-127. Informes anónimos muy importantes sobre la situación de Californias y el Perú, probablemente de 1822. Californias.

95) 20/06/1783. — Vol. 134, exp. 32, fs. 449-469.

Informes del comandante Juan Francisco de la Bodega y Quadra sobre la comisión que desempeñó en el Perú, y el viaje que hizo desde el puerto del Callao al de San Blas. San Blas.

97. Real Fisco de la Inquisición

96) 1797-1803. — Vol. 136, exp. 2, fs. 35-257.

Inventario de los bienes que se embargaron en Guanajuato a Pascual de Cárdenas, natural del Cuzco, en el Perú, y abogado de la Real Audiencia. Nómina de sus

libros y su testamento. Se cita la hacienda de apeo en la jurisdicción de Maravatio.

100. Reales Cédulas

(Originales y Duplicadas)

97) 9/09/1634. — Vol. 1, exp. 117, f. 220. (Originales) Azogue. Al virrey de la Nueva España, marqués de Cerralvo, para que se ajuste la cuenta del azogue que se mandó de los reinos de Castilla y se remita su importe como lo hace el virrey conde de Chinchón, del Perú.

98) 23/11/1634. — Vol. 1, exp. 120, fs. 225-226.

(Originales) Marina. Comercio. Al marqués de Cerralvo, suspendiendo por cinco años los viajes del navío que transportaba mercaderías de la nao de China por los daños que causa al Perú ese comercio.

99) 25/01/1648. — Vol. 3, exp. 7, fs. 30-31. (Originales) Obispo de Yucatán. Ordenando al virrey que pase al Perú el conde de Salvatierra como nuevo virrey, y que lo sustituya en la Nueva España Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán. Madrid.

100) 3/06/1648. — Vol. 3, exp. 36, f. 73. (Originales) Correspondencia. Respuesta a varias cartas del virrey sobre la fundación de unas minas y azogue, su embarcación al Perú, despacho de flota y otros puntos. Madrid.

101) 15/11/1655. — Vol. 5, exp. 99, f. 11. (Originales) Monedas. Que circule en México la moneda labrada en el Perú.

102) 23/07/1663. — Vol. 7, exp. 90, f. 2. (Originales) Avisa que el pirata chino ocupó dicho lugar [sic] y ordena se ayude al reparo de dicho incidente avisando al virrey del Perú.

- 103) 12/02/1670. — Vol. 11, exp. 9, f. 3. (Originales) Que se cumpla la orden dada sobre el comercio de este lugar con Nueva España. Perú.
- 104) 23/04/1670. — Vol. 11, exp. 26, f. 1. (Originales) Cartas. Recibió cuatro sobre iglesias, beatificación de una santa y de los envíos del azogue al Perú.
- 105) 7/09/1673. — Vol. 13, exp. 176, f. 2. (Originales) Virrey del Perú. Que se nombró al conde Castelar y que la flota salga de Veracruz pronto para que escolten a los galeones que van a España.
- 106) 29/02/1676. — Vol. 15, exp. 25, f. 1. (Originales) Que a las naves procedentes de estos reinos, con botijas de vino, no se les permita descargarlas. Impreso. Puerto del Callao, Perú.
- 107) 31/12/1676. — Vol. 15, exp. 104, f. 1. (Originales) Comercio del Perú. Que revise la cédula que prohíbe trate con el de México.
- 108) 26/01/1678. — Vol. 16, exp. 11, f. 2. (Originales) Comercios. Prohíbe tratos entre este reino y la Nueva España bajo las penas señaladas al no cumplir. Perú.
- 109) 22/02/1680. — Vol. 18, exp. 8, f. 2. (Originales) Autoriza a los virreyes de estos reinos para proveer los oficios de corregidores y alcaldes mayores. Impreso. Nueva España y Perú.
- 110) 22/11/1681. — Vol. 18, exp. 149, f. 2. (Originales) Sobre la encomienda de indios vacos concedida a la duquesa de San Germán. Popayán, Perú.
- 111) 28/03/1687. — Vol. 21, exp. 56, f. 1. (Originales) De la orden al presidente para que envíe azogue a la Nueva España. Perú.
- 112) 3/11/1689. — Vol. 22, exp. 150, f. 2. (Originales) Licencia. Se le negó autorización a Andrés Sicli para volver al Perú.
- 113) 2/06/1690. — Vol. 23, exp. 32, f. 1. (Originales) Del viaje del conde de Monclova por el puerto de Acapulco al lugar citado. Perú.
- 114) 18/07/1702. — Vol. 31, exp. 30, f. 3. (Originales) Contrabandos. Ordena lo que se debe ejecutar para evitar este comercio en el reino del Perú, y la introducción de géneros de China.
- 115) 18/07/1702. — Vol. 31, exp. 33, f. 2. (Originales) Comercio. Previene se ejecute rigurosamente la prohibición de él entre este reino y el del Perú, bajo de las penas que se expresan.
- 116) 15/03/1704. — Vol. 32, exp. 13, f. 2. (Originales) Naos del Perú. Ordena que los escribanos de gobierno entreguen los instrumentos y certificaciones que le pidió el fiscal de Audiencia tocante a los navíos y barcos que comercian de contrabando en esos reinos.
- 117) 15/07/1704. — Vol. 32, exp. 36, f. 2. (Originales) Comercio entre el Perú y Nueva España. Ordena que se evite introduzcan mercancías de China y de Castilla sin pagar derechos.
- 118) 16/02/1706. — Vol. 33, exp. 8, f. 6. (Originales) Comercio del Perú. Que se prohíba con la Nueva España.
- 119) 12/07/1707. — Vol. 33, exp. 54, f. 1. (Originales) De la muerte del virrey del Perú, conde de Monclova. Lima.
- 120) 31/07/1710. — Vol. 34, exp. 161, f. 2. (Originales) Comercio. Que se observen las órdenes dadas para la prohibición de todo género de este. Perú.

- 121) 17/08/1710. — Vol. 34, exp. 164, f. 2. (Originales) Comercio. Que se observen órdenes repetidas entre este reino y el del Perú.
- 122) 3/07/1712. — Vol. 35, exp. 81, f. 2. (Originales) Comercio. No aprueba el establecido con el Perú.
- 123) 5/05/1715. — Vol. 37, exp. 29, f. 3. (Originales) Comercio de cacao. Lo prohíbe con el Perú.
- 124) 26/09/1747. — Vol. 67, exp. 82, f. 2. (Originales) Terremoto en el Perú. Sentimiento del rey por lo acaecido y que faltan papeles según el índice que se envió.
- 125) 19/07/1757. — Vol. 77, exp. 81, f. 2. (Originales) Que los que se aprehendan por Tejas o Nuevo México se remitan por Acapulco al Perú y no a España. Franceses.
- 126) 17/01/1774. — Vol. 104, exp. 10, f. 5. (Originales) Comercio. Ordenando la libertad de comercio entre el Perú, Nueva España, el nuevo reino de Granada y Guatemala. Impreso.
- 127) 20/06/1785. — Vol. 131, exp. 136, f. 1. (Originales) Cacao. Que si llega a Acapulco un navío del Perú no se le permita vender más de diez mil fanegas.
- 128) 7/11/1785. — Vol. 132, exp. 135, f. 1. (Originales) Comercio. Que se informe sobre la petición de los oficiales reales de Acapulco para que se permita a las embarcaciones del Perú que arriben a este puerto y vendan sus efectos.
- 129) 25/01/1790. — Vol. 145, exp. 69, f. 3. (Originales) Milicias. Confiere a Joaquín Perú el grado de teniente de la compañía volante de Nueva Vizcaya.
- 130) 20/07/1796. — Vol. 165-B, exp. 23, f. 1. (Originales) Que se pase al Ministerio de Gracia y Justicia la instancia de María Joaquina Inca, descendiente de los reyes del Perú, para que se resuelva sobre el asunto.
- 131) 16/07/1798. — Vol. 170, exp. 140, f. 6. (Originales) Ordenando remita los documentos que se expresan para la institución del expediente relativo a la pretensión de María Joaquina Inca, vecina de México y descendiente que dice ser de los emperadores del Perú.
- 132) 25/07/1798. — Vol. 170, exp. 188, f. 1. (Originales) Acompañando el triplicado del real despacho de 28 de marzo del año antecedente sobre las pretensiones de María Joaquina Inca, vecina de México, y descendiente que dice ser de los emperadores del Perú.
- 133) 5/12/1804. — Vol. 194, exp. 221, f. 2. (Originales) Virreyes. Concediendo el virreinato del Perú a José Fernando Abascal, en lugar del de las provincias del Río de la Plata, aprobando lleve consigo al capitán Antonio Villamil, y dirige un pliego para que se le entregue al primero.
- 134) 19/09/1807. — Vol. 231, exp. 67, f. 131. (Originales) Perú, virreyes. Fallecido el marqués de Negreiros, hereda el título su única hija, Mercedes Negreiros, relevándosele el pago de media anata.
- 135) 30/03/1637. — Vol. 1-BI, exp. 179, f. 265. (Duplicadas) Religiosos. Sobre el cobro de los derechos de mesada a Francisco Verdugo, obispo de Guamanga en el Perú, que ha sido promovido al arzobispado de México.

- 136) 18/11/1659. — Vol. 1-BI, exp. 251, f. 410.
(Duplicadas) virreyes. Para que a los virreyes del Perú y de la Nueva España se les dé únicamente el equivalente a seis meses de sueldo, para su viaje de regreso a España.
- 137) 25/08/1620. — Vol. 4, exp. 164, f. 194.
(Duplicadas) Audiencia de México. Ordenando que la Real Audiencia gobierne la provincia de la Nueva España, mientras se nombra nuevo virrey en lugar del marqués de Guadalcázar, quien fue promovido al virreinato del Perú.
- 138) 20/09/1620. — Vol. 4, exp. 173, f. 209.
(Duplicadas) Residencias. Para que el marqués de Guadalcázar, quien fue virrey de la Nueva España promovido a la provincia del Perú, cumpla con la residencia, así como sus ministros, criados y allegados.
- 139) 30/01/1607. — Vol. 6, exp. 30, f. 44.
(Duplicadas) Audiencia de México. Ordenando que la Real Audiencia gobierne la Nueva España, por haber promovido su virrey, el marqués de Montesclaros, al virreinato del Perú, por fallecimiento del conde de Monterrey, Gaspar de Zúñiga.
- 140) 10/11/1643. — Vol. 16, exp. 132, f. 59v.
(Duplicadas) Real Hacienda. Petición de Juan Alonso de Ocón, obispo de Campeche y electo del Cuzco, sobre que se le dé licencia para ir al Perú.
- 141) 22/03/1692. — Vol. 39, exp. 125, f. 182.
(Duplicadas) Azogue. Para que Juan Altamirano conduzca desde el puerto de Acapulco los azogues del Perú y entregue, en la Real de Taxco, setenta y cinco quintales para beneficio de esas minas.
- 142) 28/11/1692. — Vol. 39, exp. 141, f. 191.
(Duplicadas) Minería. Ordenando al alcalde mayor de Chilapa pague a Nicolás de Araujo Pimentel y José Ortega, mineros del Perú, el trabajo que realizaron en el beneficio de los metales y excavación de minas en la Nueva España.
- 143) 29/01/1693. — Vol. 39, exp. 155, f. 203.
(Duplicadas) Minería. Para que el alcalde mayor de Chilapa pague a dos mineros del Perú, indio y guarda mina, y a la demás gente que trabaja en la descubierta el tiempo que durare abondarla hasta siete estados.
- 144) 13/01/1701-30/03/1702. — Vol. 40, exp. 248, f. 326.
(Duplicadas) Invasión extranjera, defensa contra. Al virrey de Nueva España se le avisa que, junto con el del Perú y los gobernadores de los puertos, estén alertas para impedir cualquiera invasión de las armadas de Inglaterra y Holanda.
- 145) 30/12/1690-15/12/1692. — Vol. 40, exp. 322, fs. 487-501v.
(Duplicadas) Protocolo. Reales cédulas en las cuales se manda la forma en que han de entrar los virreyes y su recibimiento en Nueva España y el Perú. Madrid. México.
- 146) 13/11/1643. — Vol. 48, exp. 123, f. 53v.
(Duplicadas) Licencia para viajar. Su excelencia concedió licencia al obispo del Cuzco para que pueda hacer el viaje al Perú, embarcándose en Acapulco. Entiéndase que este permiso es para su persona, familia y ropa. Se da aviso para el derecho de media anata. México.
- 147) 10/11/1643. — Vol. 49, exp. 440, fs. 345v-347.
(Duplicadas) Licencia para viajar. El conde de Salvatierra concede a Juan Alonso de Ocón, del Consejo de Su

Majestad, obispo de Yucatán y que está promovido y electo por obispo del Cuzco, licencia para que se embarque en el puerto de Acapulco en cualquier bajel fletado por su cuenta para que lo lleve junto con su familia a los reinos del Perú. México.

110. Tierras

148) 28/09/1610. — Vol. 2942, exp. 73, fs. 176-177.

Carta y provisión acordada de apelación y recusaciones para Pedro Xuárez de Molina, oidor de la Audiencia de México, comisionado por la averiguación y diligencias del naufragio y pérdida del navío del capitán Diego de Simancas, que venía del Perú a Nueva España, y en donde se culpa al capitán Camacho de Sotomayor, motivo por el cual está preso.

113. Tributos

149) 28/09/1793. — Vol. 30, exp. 2, fs. 97-204.

Real orden para que se informe sobre las circunstancias y privilegios que reclama María Joaquina Uchu Inca Tupa Yupanqui, descendiente de los reyes del Perú. Reales cédulas de 1797, 1798.